Encuesta de la UNESCO

Para Universidades

Información sobre la contribución de la Educación Superior

A los ODSs y al mandato de “no dejar a nadie atrás”

**COORDINADA EN COLABORACIÓN CON LAS CÁTEDRAS UNESCO**

La UNESCO agradece especialmente a las Cátedras UNESCO por su apoyo vital en la coordinación de la completación de esta encuesta por parte de las autoridades o partes competentes de la universidad. La información que se recopile se utilizará como base para formular recomendaciones de política para avanzar en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODSs) y su propósito de “no dejar a nadie atrás”.

Se solicita a la Cátedra UNESCO que adopte las medidas necesarias para que la UNESCO reciba la encuesta completada a más tardar el 21 de abril, 2020. La encuesta debe enviarse a la Sección de Educación Superior a Paz Portales: [p.portales@unesco.org](mailto:p.portales@unesco.org) y Lidia Mazzilli: [l.mazzilli@unesco.org](mailto:l.mazzilli@unesco.org). Para preguntas o comentarios, por favor contáctelas.

Encuesta de la UNESCO para Universidades

Información sobre la contribución de la educación superior

A los ODSs y al mandato de “no dejar a nadie atrás”

Introducción

Esta encuesta tiene por objeto producir información basada en evidencia para apoyar el asesoramiento de la UNESCO a los Estados Miembros y otros interesados en la educación superior[[1]](#footnote-0). Aborda la interacción entre la educación superior y la Agenda de Desarrollo Sostenible y sus objetivos (ODSs).

La encuesta busca comprender en qué medida las instituciones de enseñanza superior y sus actores están asumiendo la agenda mundial como una responsabilidad compartida y contribuyendo a su cumplimiento en los planos nacional, regional e internacional. Está dirigida a los responsables de política educativa y a universidades que acogen Cátedras UNESCO.

En la encuesta se recogerá información sobre 1) marcos normativos y estructuras institucionales y financieras; 2) prioridades de política y planes nacionales; 3) actores locales, nacionales e internacionales; 4) producción de conocimientos y datos.

Racional

La educación superior está bien posicionada para hacer una contribución única y vital al logro de la Agenda de Desarrollo de 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible conexos. Las instituciones de enseñanza superior y sus líderes, investigadores, estudiantes y personal docente tienen funciones y responsabilidades para *no dejar a nadie atrás* y lograr un mundo más sostenible.

La educación debe proporcionar a los estudiantes los conocimientos que necesitan para abordar los principales retos para la construcción de sociedades más justas y sostenibles. La investigación puede aportar nuevas ideas, soluciones, tecnologías y formas de entender las transformaciones sociales. Los conocimientos y la información producidos en las instituciones de enseñanza superior en los diversos ámbitos del desarrollo sostenible pueden contribuir a mejorar las políticas basadas en datos empíricos, programas de inversión y a abordar los problemas de desarrollo específicos de cada contexto. Los conocimientos especializados de la enseñanza superior pueden apoyar la aplicación de políticas por parte de los gobiernos y otros interesados, incluida la sociedad civil y el sector privado, en relación con los ODSs.

En su calidad de principal organismo de las Naciones Unidas para el cuarto objetivo de desarrollo sostenible, la UNESCO trabaja en favor del derecho a la educación desde un enfoque de derechos humanos y hace un llamado para que se asuma el imperativo de la *inclusión con calidad en la educación superior*. La organización también llama a mejorar las políticas basándolas en evidencia, y a que se trabaje conjuntamente para hacer avanzar los ODSs.

Con el fin de trazar un mapa del panorama, identificar prácticas prometedoras y proporcionar recomendaciones para la investigación y las acciones para la UNESCO, los Estados Miembros, instituciones de educación superior y organizaciones internacionales, entre otros, este estudio contribuirá a identificar las brechas en la información, el conocimiento, los datos, las normas y las acciones en dos sentidos. En primer lugar, en lo que respecta a *no dejar a nadie atrás* en la educación superior. En segundo lugar, para conectar mejor a las universidades con los responsables de las políticas y otros interesados para el logro de todos los ODSs.

Información General

*Por favor utilice el espacio necesario para sus respuestas. Por favor responda de forma concisa.*

|  |  |
| --- | --- |
| **Información General sobre la Universidad** | |
| Principales características de la institución (por favor describa brevemente)  Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)  La Universidad ha desempeñado un papel protagónico en la historia y en la formación de la Nación mexicana. Las tareas sustantivas de esta institución pública, autónoma y laica son la docencia, la investigación y la difusión de la cultura. En el mundo académico es reconocida como una universidad de excelencia y está dentro de las 100 mejores universidades.\* La UNAM responde al presente y mira el futuro como el proyecto cultural más importante de México. La UNAM es un espacio de libertades. En ella se practica cotidianamente el respeto, la tolerancia y el diálogo. La pluralidad de ideas y de pensamiento es apreciada como signo de su riqueza y nunca como factor de debilidad. (párrafo amplio)  La Universidad cuenta con cuatro áreas de estudio, la IV es de Humanidades y de las Artes, en este marco alberga centro de estudios como la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos, fundada en 1996, es un espacio integral de investigación, docencia, estudio, documentación, promoción y difusión en materia de derechos humanos, reconocido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).  Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. (s/f). “Qué es la UNAM”. UNAM en <https://www.unam.mx/acerca-de-la-unam/que-es-la-unam>  \* Forbes México. (10 de junio de 2020). La UNAM vuelve al grupo de las 100 mejores universidades del mundo. Forbes en <https://www.forbes.com.mx/noticias-la-unam-vuelve-al-grupo-de-las-100-mejores-universidades-del-mundo/> | |
| Matrícula: (números)  De acuerdo a la estadística presentada en la página de la UNAM en el periodo 2019-2020 los números son los siguientes:  Alumnos: 360,883  Académicos: 41,332  Investigadores: 4,943 Académicos en el Sistema Nacional de Investigadores en 2020  http://www.estadistica.unam.mx/numeralia/ | Distribución de la matrícula:  (por género y otras categorías donde haya datos)  Los datos presentados:  Alumnos:  Mujeres 51%  Hombres 49%  Personal académico:  Mujeres: 45%  Hombres: 55%  En Investigadores no se desagrega por género.  <http://www.estadistica.unam.mx/series_inst/index.php> |

I. Inclusión en la Educación Superior[[2]](#footnote-1)

*Por favor utilice el espacio necesario para sus respuestas. Por favor responda de forma concisa.*

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Componente 1: Marcos Normativos e Institucionales** | | | |
| I.1.1. La universidad/consorcio considera la no-discriminación en la educación superior en su marco normativo | | | X Sí  ◻ No |
|  | ¿Cómo? (por favor explique brevemente)  De acuerdo a la Legislación Universitaria existen Leyes, Estatutos, Reglamentos, Lineamientos y un Protocolo donde se considera el principio de no discriminación. A continuación se enumera las normas correspondientes:   * Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México   <http://abogadogeneral.unam.mx/PDFS/COMPENDIO/96.pdf>   * Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México   <http://www.abogadogeneral.unam.mx/sites/default/files/2018-05/171.pdf>   * Reglamento de la Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario de la UNAM   <http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/legislacion/view/65/Reglamento%20de%20la%20Comisi%C3%B3n>   * Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM   <https://www.defensoria.unam.mx/documentos/LineamientosIgualdadGenero.pdf>   * Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM   <https://igualdaddegenero.unam.mx/wp-content/uploads/2019/03/Protocolo-2019.pdf>   * Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019 de la UNAM   <https://www.rector.unam.mx/doctos/PDI-2015-2019.pdf>  *(Cuando sea aplicable, por favor cite el correspondiente documento e incluya un enlace)* | | |
| I.1.2. El marco normativo de la universidad considera la inclusión/equidad como principios/objetivos o los considera de alguna manera | | | X Sí  ◻ No |
|  | De acuerdo a la Legislación Universitaria existen Leyes, Estatutos, Reglamentos, Lineamientos y un Protocolo donde se consideran los principios igualdad, equidad e inclusión.  A continuación se enumeran las normas correspondientes:   * Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México   <http://abogadogeneral.unam.mx/PDFS/COMPENDIO/96.pdf>   * Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México   <http://www.abogadogeneral.unam.mx/sites/default/files/2018-05/171.pdf>   * Reglamento de la Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario de la UNAM   <http://abogadogeneral.unam.mx/legislacion/abogen/documento.html?doc_id=65>   * Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM   <https://www.defensoria.unam.mx/documentos/LineamientosIgualdadGenero.pdf>   * Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM   <https://igualdaddegenero.unam.mx/wp-content/uploads/2019/03/Protocolo-2019.pdf>   * Acuerdo por el que se establecen Políticas Institucionales para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de casos de Violencia de Género en la Universidad Nacional Autónoma de México   <https://cieg.unam.mx/img/igualdad/Acuerdo-UNAM.pdf>   * Código de Ética de la UNAM   <http://www.ifc.unam.mx/pdf/codigo-etica-unam.pdf>   * Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019 de la UNAM <https://www.rector.unam.mx/doctos/PDI-2015-2019.pdf> * Política Institucional de Género   <https://igualdaddegenero.unam.mx/politica-institucional/>  *(Cuando sea aplicable, por favor cite el correspondiente documento e incluya un enlace)* | | |
| I.1.3. Los siguiente(s) órgano(s) actúan como unidades responsables internas por la inclusión/equidad en la universidad | | | |
|  | X Rector  X Asuntos Académicos  X Unidad especializada  X Otros: ¿Qué contrapartes internas están involucradas en abordar la exclusión en la universidad? (por favor menciónelas)   * Oficina de la Abogacía General UNAM   <http://www.abogadogeneral.unam.mx/>   * Tribunal Universitario de la UNAM   <http://www.abogadogeneral.unam.mx/node/15>   * Unidad para la Atención de Denuncias (UNAD)   <http://unad.unam.mx/>   * Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU)   <https://www.defensoria.unam.mx/>   * Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario de la UNAM   <https://www.fundacionunam.org.mx/tag/comision-especial-de-equidad-de-genero-del-consejo-universitario/>   * Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM   *(Cuando sea aplicable, por favor cite el correspondiente documento e incluya un enlace)* | | |
| **Componente 2: Acciones** | | | |
| I.2.1. ¿Su universidad lleva a cabo políticas, medidas, programas o proyectos especiales para abordar la inclusión/equidad? | | | X Sí  ◻ No |
|  | X Procedimientos de admisión reformados  X Programas de extensión y programas puente  X Asesoría académica y de carrera y tutorías/consejerías  ◻ Reconocimiento del aprendizaje anterior  X Programas de acción afirmativa  x Programas de retención  x Programas de acompañamiento académico específicos  X Otros (por favor especifique)   * **Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019 de la UNAM**   La UNAM en su Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019 de la UNAM, indica que cuenta con el Programa estratégico “**Derechos humanos y equidad de género**” sus líneas de acción están dirigidas hacia el fomento del desarrollo humano, al goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos y libertades fundamentales, promoviendo el respeto a la dignidad personal para garantizar la armonía y la pluralidad, entre otros valores universitarios, en beneficio de la formación y el ejercicio ciudadanos.  El Programa se plantean las cuatro líneas de acción y los 12 proyectos siguientes:   1. **Derechos humanos y equidad de género**  * Promover, desde las áreas y los departamentos del bachillerato, actividades de reflexión, investigación e intervención que contribuyan a la divulgación de la cultura, la equidad de género, el respeto a la diversidad sexual y cultural, y la reflexión sobre los valores comunitarios. * Impartir cursos y diplomados sobre equidad de género, derechos humanos, derechos de las personas con discapacidad y la no discriminación. * Desarrollar acciones en torno a la bioética que incluyan derechos de los pacientes en atención médica hospitalaria y en investigación médica, derecho a la interrupción legal del embarazo y a tomar decisiones personales al final de la vida ante enfermedades terminales o seriamente incapacitantes. * Diseño e implementación de políticas en materia de derechos humanos, en especial orientadas hacia la atención y erradicación de la violencia de género en la Universidad.  1. **Atención a la discapacidad**  * Garantizar la accesibilidad arquitectónica de manera incluyente para las personas con discapacidad. * Establecer programas educativos en línea con estrategias alternativas de desarrollo auditivo y táctil en atención a los discapacitados visuales que eviten la necesidad de su traslado a las instalaciones universitarias.  1. **Equidad de género**  * Evaluar la situación de la equidad de género en todas las entidades y dependencias universitarias. * Difundir ampliamente entre la comunidad universitaria el documento “Política Institucional de Género” elaborado por la Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario. * Sensibilizar y concientizar a la comunidad sobre la importancia de la equidad de género para contribuir a la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres. * Desarrollar amplias campañas, atractivas y creativas que promuevan la equidad y fomenten la igualdad entre hombres y mujeres, a través de los medios de comunicación universitarios. * Estimular la equidad de género en la orientación educativa.  1. **Investigación con perspectiva de género**  * Promover la creación de fondos mixtos entre la UNAM, el CONACYT y el INMUJERES para realizar investigaciones con perspectiva de género.   El Plan se puede consultar en el siguiente link: <https://www.rector.unam.mx/doctos/PDI-2015-2019.pdf>   * **Acciones de la UNAM por la igualdad de género**   Las Acciones de la UNAM por la igualdad de género establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional (2015-2019) son las siguientes:   1. Promover el reconocimiento de los estudios de género por los sistemas nacionales de evaluación. 2. Incluir contenidos sobre cultura, derechos humanos, igualdad de género y promoción de la salud, entre otros, en los cursos de capacitación y profesionalización del personal administrativo. 3. Capacitar al personal de vigilancia en temas de seguridad, nociones de derecho, legislación universitaria, violencia de género y derechos humanos, para coadyuvar a preservar la seguridad de los universitarios y de sus espacios. 4. Promover, desde las áreas y los departamentos del bachillerato, actividades de reflexión, investigación e intervención que contribuyan a la divulgación de la cultura, la igualdad de género, el respeto a la diversidad sexual y cultural, y la reflexión sobre los valores comunitarios. 5. Impartir cursos y diplomados sobre igualdad de género, derechos humanos, derechos de las personas con discapacidad y la no discriminación. 6. Desarrollar un programa en línea para la formación del personal de oficinas jurídicas en temas de derechos humanos y género. 7. Promover la educación en temas de derechos humanos e igualdad de género en los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos. 8. Contemplar en toda normatividad disposiciones para la prevención, atención y sanción hacia la discriminación. 9. Desarrollar acciones en torno a la bioética que incluyan derechos de los pacientes en atención médica hospitalaria y en investigación médica, derecho a la interrupción legal del embarazo y a tomar decisiones personales al final de la vida ante enfermedades terminales o seriamente incapacitantes. 10. Evaluar la situación de la igualdad de género en todas las entidades y dependencias universitarias. 11. Atender las recomendaciones de la Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario y del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG). 12. Difundir ampliamente entre la comunidad universitaria el documento “Política Institucional de Género” elaborado por la Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario. 13. Crear claustros académicos por entidad que estudien la temática de género y sometan sus propuestas a los Consejos Técnicos correspondientes. 14. Instrumentar las medidas pertinentes para disminuir y erradicar las brechas de género encontradas. 15. Impulsar que más mujeres ocupen puestos directivos. 16. Desarrollar, desde el bachillerato, acciones para incrementar el interés de las alumnas por ingresar a las licenciaturas en las que las mujeres tienen poca representatividad. 17. Reformar los programas y sistemas de orientación educativa para que ésta se desarrolle con perspectiva de género y se erradiquen estereotipos. 18. Incorporar la perspectiva de género a los programas de inducción. 19. Considerar en los tiempos de estudio y laborales las diferentes etapas de la vida de las mujeres para lograr una verdadera igualdad de género. 20. Favorecer el desarrollo de la maternidad y paternidad responsables mediante programas y facilidades para los universitarios que los requieran. 21. Sensibilizar y concientizar a la comunidad sobre la importancia de la igualdad de género para contribuir a la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres. 22. Desarrollar amplias campañas, atractivas y creativas que promuevan y fomenten la igualdad entre hombres y mujeres, a través de los medios de comunicación universitarios. 23. Incluir en la programación de Radio UNAM y de TV UNAM programas dedicados a la igualdad de género como estrategia para lograr la igualdad en la diferencia. 24. Gestionar ante el CONACYT y el SNI el reconocimiento de la investigación con perspectiva de género. 25. Promover la creación de fondos mixtos entre la UNAM, el CONACYT y el INMUJERES para realizar investigaciones con perspectiva de género. 26. Generar programas de servicio social en torno a la igualdad de género, el apoyo a personas con discapacidad, la no violencia, el respeto a la diversidad sexual y a la interculturalidad, la sostenibilidad, entre otros. 27. Elaborar un protocolo de atención y sanción a la violencia de género.   Las Acciones se pueden consultar en: <https://igualdaddegenero.unam.mx/acciones-unam/>   * **Programas de la UNAM**   Algunos de los Programas de la UNAM ha implementado entorno a la inclusión y/o equidad son los siguientes:   * Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad * Programa de Apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia * Programas de poblaciones vulnerables * Centro de Investigaciones y Estudios de Género * Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM en Cuernavaca, Mor. - Equidad y género * Programa de Igualdad de Género en la Facultad de Ingeniería, Facultad de Ingeniería * Unidad de Atención de Denuncias de Violencia de Género de FFyL, Facultad de Filosofía y Letras * Laboratorio de Hábitat Social, Participación y Género, Facultad de Arquitectura * Equidad de Género, Escuela Nacional de Estudios Superiores - León * Centro de Estudios de la Mujer, Escuela Nacional de Trabajo Social * Encuesta Nacional de los Factores Determinantes del Embarazo Adolescente (ENFaDEA), , Escuela Nacional de Trabajo Social * Seminario - Ecología Política y Estudios Socioambientales, Instituto de Investigaciones Sociales * Actores y procesos sociales, Instituto de Investigaciones Sociales * Seminario - Desigualdad, exclusión y medio ambiente, Instituto de Investigaciones Sociales * Seminario - Ecología Política y Estudios Socioambientales, Instituto de Investigaciones Sociales * Desigualdades contemporáneas, Centro de Investigaciones y Estudios de Género * Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur * Programa Sociedad y Cultura. México Siglo XXI * Programa Universitario de Derechos Humanos * Programa Universitario de Estudios del Desarrollo   El listado completo de los Programas implementados por la UNAM se pueden consultar en el siguiente link:  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/programasAcad.php>  A nivel bachillerato la UNAM desarrolla en los Colegios de Ciencias y Humanidades el Programa ***Jóvenes Hacia la Investigación****.* A través de este programa se fortalece la vinculación entre la investigación científica, social y humanística en proyectos colectivos que se presentan en foros y concursos sobre temas prioritarios para el país, tales como migración, uso de energías renovables, políticas ambientales, adicciones, prevención de la violencia y la delincuencia, igualdad de género, derechos humanos, derechos de las personas con discapacidad y no discriminación, desarrollo regional y, diseño y evaluación integral de políticas públicas.  Los profesores promotores coordinan las diferentes actividades académicas, como son la asesoría de trabajos de investigación a los alumnos durante el ciclo escolar, los cuales podrán presentarse en el Foro los Jóvenes y la Ciencia, así como la organización de visitas guiadas, conferencias y videoconferencias, de acuerdo con los intereses de los alumnos y a sus temas de investigación.  La información se puede consultar en el *Informe. Gestión Directiva Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades 2014-2018* en el link: <https://www.planeacion.unam.mx/informes/PDF/CCH-2014_2018.pdf>  *(Cuando sea aplicable, por favor cite el correspondiente documento e incluya un enlace)* | | |
| I.2.2. ¿Existe algún presupuesto específico destinado a inclusión/equidad? | | | Sí  X No |
|  | Por favor explique (cuando sea posible, indique el porcentaje del presupuesto total)  En 2020 la UNAM destinó para Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales $2,850,208,799 y a Vinculación con la Sociedad $1,018,339,810, la información de años anteriores se puede consultar en los siguientes link:   * Presupuesto 2020. <https://presupuesto.unam.mx/secadmiva/presupuesto/pres2020.php> * Presupuesto 2019. <https://presupuesto.unam.mx/secadmiva/presupuesto/pres2019.php> * Presupuesto 2018.<https://presupuesto.unam.mx/secadmiva/presupuesto/pres2018.php> * Presupuesto 2017.<https://presupuesto.unam.mx/secadmiva/presupuesto/pres2017.php> * Presupuesto 2016.<https://presupuesto.unam.mx/secadmiva/presupuesto/pres2016.php> * Presupuesto 2015.<https://presupuesto.unam.mx/secadmiva/presupuesto/pres2015.php>   La UNAM destina una partida del presupuesto a los siguientes Centros de estudio para los siguientes rubros:   * **Centro de Investigaciones y Estudios de Género** * Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales * Investigaciones de Género * Vinculación con la Sociedad * Estudios de Género * Biblioteca * **Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad** * Educación de Licenciatura * Diversidad Cultural e Interculturalidad * Educación de Posgrado * Diversidad Cultural e Interculturalidad * Educación Media Superior * Diversidad Cultural e Interculturalidad * Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales * Investigaciones de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad   Cabe mencionar que para el Centro de Investigaciones y Estudios de Género y el Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad, la Universidad contempló destinar una partida de los presupuestos para Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales y Vinculación con la Sociedad. La información de lo anterior se puede observar en las Políticas y Normas de Operación Presupuestal 2019, la cual se puede en el siguiente sitio:  <https://dgapa.unam.mx/images/papiit/2019_politicas_normas_operacion_presupuestal.pdf>  *(Cuando sea aplicable, por favor cite el correspondiente documento e incluya un enlace)* | | |
| I.2.3. Existe algún presupuesto especialmente dedicado a estudiantes meritorios admitidos por la vía de mecanismos especiales de inclusión/equidad? | | | X Sí  ◻ No |
|  | Por favor explique brevemente  De acuerdo a la página de la “UNAM y los ODS” en su apartado de “La Universidad en el *University Impact Rankin THE*” muestra cifras de los estudiantes en situación de pobreza que han recibido algún apoyo institucional para asistir a la Universidad, así como para la finalización de sus estudios.  La información abarca a toda la comunidad estudiantil, al personal académico y al personal administrativo, para su consulta en el siguiente sitio:<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/rankings.php>  *(Cuando sea aplicable, por favor cite el correspondiente documento e incluya un enlace)* | | |
| I.2.4. ¿Qué recursos o instrumentos están destinados a la inclusión/equidad? | | | |
|  | X Gratuidad o costos de matrícula bajos en las instituciones públicas / sin costo para ciertos grupos  X Becas y subvenciones basadas en necesidades u otras para grupos en riesgo de exclusión  ◻ Préstamos para estudiantes  ◻ Incentivos financieros vinculados a la equidad para recibir recursos públicos  ◻ Otros (por favor especifique):  La UNAM es una Universidad pública, gratuita y laica dado que los costos son mínimos y simbólicos, de acuerdo a su normatividad establece los siguientes pagos;   * **Reglamento General de Pagos**   ***Artículo 1.****- La Universidad percibirá por los servicios que presta, las siguientes cuotas anuales:*  (...)  *I. Por las carreras que imparte en las Facultades de:*  *Ciencias, Comercio y Administración, Derecho (con excepción de la carrera de Trabajo Social), Filosofía y Letras, Ingeniería, Medicina, Química, Arquitectura, Ciencias Políticas y Sociales, Economía, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Música (sólo los profesores de 5o. año en adelante) y Odontología...............................................................................................$ 200.00 (aprox 9 DLS USA)*  *Por las enseñanzas que imparte en la Escuela Nacional Preparatoria......$ 150.00 (aprox 8 DLS USA)*  *Por la carrera de Trabajo Social (Facultad de Derecho), pintor, escultor, grabador o dibujante publicitario (Facultad de Artes y Diseño), Enfermería y Obstetricia (o como aspirante 4 años), Facultad de Música.......................................................................................................$ 105.00 (aprox 6 DLS USA)*  (...)  ***Artículo 3.-***  *Sobre las cuotas establecidas en el artículo 1o. del presente reglamento, no se concederá exención, diferición o plazo en el pago, pero en casos especiales, la Dirección General de Servicios Sociales otorgará becas equivalentes al importe total o parcial de una colegiatura.*  El documento completo se puede consultar en:  <http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/legislacion/view/52/Reglamento%20general>   * **Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México**   Conforme al Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México en su artículo 64:  *El Consejo reglamentará los casos en que deba concederse a los alumnos el beneficio de diferición total o parcial del pago, con sujeción a las siguientes bases:*  *I. Que no hayan sido reprobados más de una vez, que su promedio de calificaciones sea de 7 como mínimo en la facultad o escuela a que pertenezcan y que no hayan cometido faltas graves contra la disciplina;*  *II. Que acrediten los requisitos de la fracción anterior, en los estudios hechos en la facultad o escuela de que procedan, en caso de ser alumnos de primer ingreso;*  *III. Que su situación económica lo justifique;*  *IV. Que la solicitud se presente a más tardar durante los diez primeros días de la fecha de apertura de inscripciones, y*  *V. Que los peticionarios o sus representantes legales suscriban los documentos de reconocimiento de obligación y promesa de pago que fijen los reglamentos respectivos.*  El documento completo se puede consultar en: <http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/legislacion/view/1/estatuto%20general>  A través de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa\* la UNAM emite las convocatorias para las becas, a continuación se presentan algunas de las que ofrece la Universidad a la comunidad estudiantil en la materia.  **Licenciatura**   * Programa De Apoyo Nutricional * Universitarios Sí * Permanencia Escolar EDOMEX * Grupos Vulnerables * Bajo Rendimiento Académico * Bécalos Licenciatura * Fortalecimiento Académico Para Las Mujeres Universitarias * Manutención * Beca de Manutención Extraordinaria   **Bachillerato**   * Programa de Apoyo Nutricional * Beca Contra el Abandono Escolar * Beca Para Estudiantes con Alguna Discapacidad * Continuación de Estudios * Prepa Sí * Permanencia Escolar EDOMEX * Grupos Vulnerables   Las becas que ha ofrecido la UNAM en los últimos años son las siguientes:   * Convocatorias 2017-2018 <https://www.becarios.unam.mx/Portal2018/?page_id=626> * Convocatorias 2018-2019 <https://www.becarios.unam.mx/Portal2018/?page_id=1674> * Convocatorias 2019-2020 <https://www.becarios.unam.mx/Portal2018/?page_id=2651>   *(Cuando sea aplicable, por favor cite el correspondiente documento e incluya un enlace)* | | |
|  |  | | |
| I.2.5. ¿Cuál es el alcance de las acciones destinadas a abordar la inclusión/equidad? | | | |
|  | De acuerdo a la página de “La UNAM y los ODS”, existen diversos programas, específicamente el objetivo 5 que se enfoca a la igualdad de género desglosa las líneas de acción y/o productos que se han realizado, a continuación se muestra los datos correspondientes  Total de acciones y productos: **51,434**  Desagregados en:  Temas de investigación: 508  Docencia: 860  Trabajo comunitario: 49929  Convenios: 137  En el siguiente link se encuentra la información detallada: <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/general.php>  Por otra parte, el objetivo 10 sobre la reducción de desigualdades, de acuerdo a la página de la UNAM y los ODS ha realizado:  Total de acciones y productos: **72,050**  Desagregados en:  En temas de investigación: 710  En docencia: 1502  En trabajo comunitario: 69692  Trabajos con empresa: 1  Convenios: 145  En el siguiente link se encuentra la información detallada: <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/general.php>  Asimismo, la UNAM comprende diversos programas que fortalecen la inclusión y equidad/igualdad, entre los cuales destacan, por una parte los programas que favorecen la inclusión:   * Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad   <http://www.nacionmulticultural.unam.mx/>   * Programa de Apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia   <https://www.zaragoza.unam.mx/programa-de-apoyo-a-madres-mexicanas-jefas-de-familia/>   * Programas de poblaciones vulnerables   <https://www.becarios.unam.mx/Portal2018/?page_id=2051>  *(Cuando sea aplicable, por favor cite el correspondiente documento e incluya un enlace)* | | |
| I.2.6. ¿Cuáles son los órganos/agentes directamente implicados en implementar y monitorear medidas y programas de inclusión/equidad en la universidad? | | | |
|  | Responsable: (por favor explique brevemente)  Órganos/agentes: (por favor explique brevemente)  La plataforma de **“La UNAM y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”,** contiene proyectos, investigaciones y resultados de los mismos, sobre los objetivos que cada uno ha desarrollado. Cabe señalar que la finalidad del sistema es demostrar el avance que la Universidad tiene en la alineación de sus funciones a los ODS para que los responsables de implementar medidas cuenten con información necesaria para la toma de decisiones. Todos los contenidos se pueden consultar en línea.  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/rankings.php>  **Coordinación de Igualdad de Género,** tiene el objetivo de implementar e instrumentar las políticas institucionales de la materia, la Coordinación tendrá ejes de acción transversal hacia otras secretarías de la institución, depende directamente de la Rectoría, sistematiza y reconocerá todo el trabajo que históricamente ha hecho la Universidad en este ámbito.  **Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. (CEIICH-UNAM)**. Es una entidad académica adscrita a la Coordinación de Humanidades de la UNAM, cuyos objetivos generales son integrar, coordinar, promover y realizar proyectos académicos interdisciplinarios en los campos de las ciencias y las humanidades.  <https://www.ceiich.unam.mx/0/12HisEsp.php>  **Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. (CRIM-UNAM),** uno de sus objetivos es realizar investigación multidisciplinaria en las áreas de ciencias sociales y humanidades y otras disciplinas, enfocada primordialmente a problemas específicos de la realidad en los contextos local, regional, nacional e internacional, así como a sus vínculos con los procesos de globalización.  <https://www.crim.unam.mx/web/objetivo_mision_vision_funciones>  La **Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM** se inscribe en el marco de las actividades académicas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, y responde a la necesidad de desarrollar una reflexión teórica de investigación y enseñanza sobre los derechos humanos desde el enfoque interdisciplinario de las ciencias sociales, y en particular de las mujeres.  <https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/catedra/quienessomos.html>  La **Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario**, se podrá conocer a sus integrantes, atribuciones y consultar la normativa sobre el tema y los informes de la Comisión.  <https://www.fundacionunam.org.mx/tag/comision-especial-de-equidad-de-genero-del-consejo-universitario/>  El **Centro de Investigaciones y Estudios de Género** es una de las entidades académicas con una importante producción de conocimiento y oferta educativa. Asimismo, destaca su proyecto Institucionalización y transversalización de la **Perspectiva de Género en la UNAM**, que se presenta como una importante herramienta en el esfuerzo por construir una Universidad más incluyente  <https://cieg.unam.mx/>  El **Programa Universitario de Derechos Humanos** realiza labores de investigación, difusión, formación e incluso asesoría con el objetivo de mejorar la situación de los derechos humanos, la seguridad pública y la justicia penal en nuestro país y fortalecer la cultura de los derechos humanos en la comunidad universitaria y en el conjunto de la sociedad.  <http://www.pudh.unam.mx/index.html>  El sitio de la **Oficina de la Abogacía General y su Unidad para la Atención de Denuncias (UNAD)**. En el primer sitio destaca la posibilidad de consultar la normativa universitaria en su totalidad; en la segunda encontrarás información sobre la dependencia, que brinda asesoría jurídica y atención a casos de violencia de género, entre otros.  <http://www.abogadogeneral.unam.mx/>  <http://unad.unam.mx/>  El **Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad** tiene como propósitos: realizar, promover y coordinar investigaciones disciplinarias o interdisciplinarias de carácter teórico, metodológico y aplicado sobre problemas sociales de México y otras regiones, en el marco de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad que produzcan y aporten nuevos conocimientos a las humanidades y las ciencias sociales, así como la plena comprensión de las estructuras sociales fundamentales, comunitarias o familiares, de la Nación mexicana.  <http://www.nacionmulticultural.unam.mx/>  El **Centro de Estudios de Género** de la Escuela Nacional de Trabajo Social es es un centro de investigación con perspectiva de género.  <https://www.facebook.com/CEGENTS/>  **Unidades en las Facultades que ofrecen Atención Integral a casos de Violencia de Género de la UNAM:**  Facultad de Filosofía y Letras. <http://www.filos.unam.mx/equidad-de-genero/>  Facultad de Derecho  Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. <https://www2.politicas.unam.mx/pdf/Proyecto%20UG.pdf>  Escuela Nacional de Trabajo Social en la UNAM. <https://es-la.facebook.com/pg/CEGENTS/about/?ref=page_internal>  A partir del mes de enero pasado la UNAM determinó la creación de Comisiones internas de Equidad de Género en todas las Facultades y dependencias de la UNAM.  *(Cuando sea aplicable, por favor cite el correspondiente documento e incluya un enlace)* | | |
| I.2.7. ¿Existe en la universidad algún sistema o autoridad a cargo de la rendición de cuentas relacionada con la inclusión/equidad? | | | X Sí  ◻ No |
|  | Por favor menciónelo y explique brevemente  El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, acompañado de la Oficina de la Abogada General, la Junta de Gobierno y el Consejo Universitario son los encargados de rendir cuentas; sobre todo aplicar todos los convenios, legislación y lineamientos para cumplir con la inclusión y equidad en la Universidad.  Cabe señalar que la Universidad tiene un carácter de Institución autónoma, que cuenta con una Unidad de Transparencia, misma que puede consultar en: <http://www.transparencia.unam.mx/unidad-transparencia.html>  Asimismo, se pueden hacer solicitudes de información a través de la siguiente liga para consultar casos específicos. <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>  *(Cuando sea aplicable, por favor cite el correspondiente documento e incluya un enlace)* | | |
| I.2.8. ¿Tiene la universidad alguna relación especial con instituciones de educación secundaria? (programas de extensión, apoyo, puente) | | | X Sí  ◻ No |
|  | ¿Cuál es el alcance de esos programas? (por favor explique brevemente)  A nivel educación media superior la UNAM cuenta con la Escuela Nacional Preparatoria con nueve planteles y el Colegio de Ciencias y Humanidades con cinco durante el ciclo escolar 2019-2020 su comunidad estudiantil en bachillerato es de 111,569.   * **Escuela Nacional Preparatoria (ENP)**   La Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), que tiene carácter público, tiene un modelo educativo de la enseñanza media superior, respondiendo satisfactoriamente a los retos y demandas de la sociedad en su conjunto. Forma parte del sistema educativo mexicano y es uno de los dos sistemas de bachillerato de la UNAM.  La ENP cuenta con la infraestructura necesaria para el desarrollo y atención de la comunidad preparatoriana, donde actualmente asisten a sus nueve planteles cerca de 50,770\* alumnos y alumnas, así como 2,400 profesores.  <http://dgenp.unam.mx/acercaenp/index.html>   * **Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH)**   El Colegio de Ciencias y Humanidades busca que sus estudiantes sean sujetos, actores de su propia formación, de la cultura de su medio, capaces de obtener, jerarquizar y validar información, utilizando instrumentos clásicos y tecnológicos para resolver con ello problemas nuevos.  Los planteles del CCH son; Azcapotzalco, Naucalpan, Oriente, Sur y Vallejo  La coordinación de los CCH cuenta con un sitio web de consulta para su comunidad:  <https://www.cch.unam.mx/>  ¿Cuál es la institución que aplica esos programas? (por favor explique brevemente)  La Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Escuela Nacional Preparatoria y la Dirección General de la Escuela Preparatoria, son los encargados de acuerdo con las políticas y normas establecidas, que se cumplan las actividades encomendadas a cada área en particular y se logren los objetivos y las metas generales de la Escuela Nacional Preparatoria.  La población estudiantil durante el ciclo escolar 2019-2020 de los CCH es de 58,525.\*  \*La información está en el sitio web de la Agenda Estadistica de la UNAM: <https://www.planeacion.unam.mx/Agenda/2020/disco/>  *(Cuando sea aplicable, por favor cite el correspondiente documento e incluya un enlace)* | | |
| **Componente 3: Colaboración** | | | |
| I.3.1. Actores: ¿Trabaja su universidad con socios en favor de la inclusión/equidad en la educación superior? | | | X Sí  ◻ No |
|  | Por favor menciónelos   * El sistema de Naciones Unidas (ONU Mujeres, UNICEF, PNUD, OMS, entre otras) * Organización de los Estados Americanos (OPS, CIDH, CoIDH, entre otras) * Instituciones de Educación Superior alrededor del Mundo * Instituciones del Poder Ejecutivo a nivel federal y estatal * Instituciones del Poder Legislativo a nivel federal y estatal * Instituciones del Poder Judicial a nivel federal y estatal * Instituciones de Educación Pública; a nivel federal y estatal. * Iniciativa privada a través de convenios (industria, comercio, entre otros) * Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior,el cual colabora con la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior (RENIES) \*   La página de “La UNAM y los ODS”, reporta los convenios con diferentes actores, a continuación se muestran los objetivos que tienen relación con la educación, inclusión, equidad e igualdad.   * De acuerdo al ODS 4 sobre Educación de calidad, los Convenios establecidos son 1975 y se desglosan de la siguiente manera:   Asociación civil: 138  Base de colaboración: 251  Delegaciones: 13  Instituciones de Educación: 192  Gobierno: 117  No identificados: 214  Organismos públicos: 854  Persona física: 11  Sector privado: 184  Sin contraparte: 1  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/daConvenio.php?id=4>   * De acuerdo al ODS 5 sobre Igualdad de Género, los Convenios establecidos son 137 y se desglosan de la siguiente manera:   Asociación civil: 3  Base de colaboración: 12  Delegaciones: 7  Instituciones de Educación: 13  Gobierno: 22  No identificados: 4  Organismos públicos: 75  Sector privado: 1  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/daConvenio.php?id=5>   * De acuerdo al ODS 10 sobre Reducción de las desigualdades, los Convenios establecidos son 145 y se desglosan de la siguiente manera:   Asociación civil: 5  Base de colaboración: 11  Delegaciones: 1  Instituciones de Educación: 4  Gobierno: 15  No identificados: 10  Organismos públicos: 98  Sector privado: 1  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/daConvenio.php?id=10>  \*<https://observatorio.cieg.unam.mx/>  *(Cuando sea aplicable, por favor cite el correspondiente documento e incluya un enlace)* | | |
| I.3.2. Redes: Trabaja su universidad en redes con otros? ¿Con otras universidades/redes/organizaciones/comunidades? | | | X Sí  ◻ No |
|  | Por favor menciónelos y explique brevemente  La Universidad cuenta, con poco más de 10,000 convenios de colaboración establecidos con dependencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles, sector privado y personas físicas, estos pueden ser revisados directamente en<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/convenios.php>  Como se menciona en la página de los ODS y la UNAM, la Universidad pertenece a la Red de Soluciones de Desarrollo Sostenible (SDSN) de la ONU, opera desde 2012 bajo los auspicios del Secretario General de la ONU. La Red SDSN moviliza la experiencia científica y tecnológica mundial para promover soluciones prácticas para el desarrollo sostenible, incluida la implementación de los ODS y el Acuerdo Climático de París.  Dentro de los integrantes de la RED se encuentran:  **Universidades:**  Universidad Nacional Autónoma de México  Tecnológico de Monterrey  Universidad Autónoma de Nuevo León  Universidad de Monterrey  Universidad de Guadalajara  Universidad Popular de Chontalpa  Universidad de Sonora  Universidad Anáhuac  Universidad Tecmilenio  Universidad Tecnológica de Tabasco  Universidad Juárez Autónoma de Tabasco  Universidad Iberoamericana  Universidad Autónoma de Querétaro  Universidad Politécnica de Altamira  Universidad de Guanajuato  Universidad Tecnológica de Altamira  Universidad Autónoma de Coahuila  Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales - Universidad Veracruzana  Universidad Autónoma del Estado de México  Universidad Autónoma de Ciudad Juárez  Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México  Instituto Tecnológico Superior de Centla  Universidad Autónoma de Baja California Sur  Universidad Autónoma Metropolitana  Instituto Tecnológico Superior de Huichapan  Universidad Autónoma Metropolitana/ Unidad Azcapotzalco  Universidad de Celaya  Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla  Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula  Universidad Iberoamericana Puebla  Universidad La Salle  Universidad Politécnica de Yucatán  Universidad Autónoma de Yucatán  Universidad Tecnológica Metropolitana  Universidad Autónoma de San Luis Potosí  Benemérita Universidad Autónoma de Puebla    **Agencia gubernamental:**  Secretaria de Salud de Michoacán  Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo CECyTE Hidalgo    **Organización No Gubernamental:**  OXFAM México  Grupo Ecológico Sierra Gorda  Instituto Internacional de Recursos Renovables  Instituto Mexicano de Ciudades Inteligentes Sustentables y Sostenibles  Red de Contaminación Atmosférica y Mitigación del Cambio Climático  ECOYDES A.C.  **Centro de Investigación**  Laboratorio Nacional de Políticas Públicas  Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE)  Red temática de Sustentabilidad Energética, Medio Ambiente y Sociedad (Red SUMAS)  Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora  Consorcio de Investigación, Innovación y Desarrollo para las Zonas Áridas  División de Economía/Centro de Investigación y Docencia Económicas  Su sitio web se puede consultar en:  [https://sdsnmexico.mx/unete/miembJosros-de-la-red/](https://sdsnmexico.mx/unete/miembros-de-la-red/)   * Red Nacional de Instituciones de Educación Superior. Caminos para la igualdad de Género.   La red está conformada por 52 Instituciones de Educación Superior su trabajo es en materia de transversalización e institucionalización de la perspectiva de género llevan a cabo estas instituciones.  <https://renies.cieg.unam.mx/>   * Cátedra Unesco de Derechos Humano   En lo que le compete a la Cátedra Unesco de Derechos Humanos, las siguientes redes son las que se han involucrado con proyectos para  1. Red de Profesoras e Investigadoras de Derechos Humanos de México. Es una red académica en conjunto con sociedad civil para tratar los temas fundamentales para los derechos humanos de México.  2. Red de Formadoras de Defensoras de Derechos Político-electorales de las Mujeres la cual surge con el objetivo puntual de formar a las defensoras que replicarán a otras defensoras y mujeres que participan en el vida política y pública del país, los conocimientos teórico-prácticos en la materia.  3.Red Cedaw Ciudadanas. Es la red de ONGs y académicas que da seguimiento a las recomendaciones CEDAW y con las que se realiza de manera conjunta los Informes Sombra. <https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/catedra/reddeprofesores.html> | | |
| I.3.3. Cooperación Internacional: ¿Recibe su universidad colaboración de alguna agencia de las Naciones Unidas o de algún otro organismo internacional, ONG, o fundación para trabajar a favor de la inclusión/equidad en la educación superior? | | | X Sí  ◻ No |
|  | Por favor menciónelos y explique brevemente  De acuerdo al sitio de la UNAM y los ODS, en el objetivo 5 sobre Igualdad de Género, los Convenios que se han establecido son 137, de ahí se desprenden la colaboración con diferentes ONGs entre otros, a continuación los datos desagregados:  Asociación civil: 3  Base de colaboración: 12  Delegaciones: 7  Instituciones de Educación: 13  Gobierno: 22  No identificados: 4  Organismos públicos: 75  Sector privado: 1  Dentro de los organismos internacionales con los cuales se han establecido los convenios se encuentran el Consejo Británico del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte (The British Council), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, entre otros. Para su consulta dirigirse al siguiente sitio: <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/daConvenio.php?id=5>  Por su parte, laCátedra UNESCO de Derechos Humanos (CUDH-UNAM) ha trabajado de manera conjunta con diferentes ONGs internacionales, así como mecanismos de las Naciones Unidas, entre ellas están:  1. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Naciones Unidas.  Se ha trabajado para presentar Informes Sombra en el Comité CEDAW para que se retomen como parte de las recomendaciones al Gobierno de México.  2. Gradute Woman International.  GWI es una organización internacional de mujeres universitarias sin fines de lucro, fundada en 1919.  3.Asociación Internacional de Educadores para la Paz.  La Asociación civil, tiene una red académica para difusión, divulgación y estudios sobre educación en derechos humanos y cultura de paz, misma que tiene un estatus consultivo en la UNESCO.  4. Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos, categoría 2 UNESCO (CIPDH)  *)(Cuando sea aplicable, por favor cite el correspondiente documento e incluya un enlace)* | | |
| I.3.4. Su universidad, ¿trabaja/colabora con instituciones de educación secundaria? | | | X Sí  ◻ No |
|  | Por favor explique brevemente  La Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), que tiene carácter público, tiene un modelo educativo de la enseñanza media superior, respondiendo satisfactoriamente a los retos y demandas de la sociedad en su conjunto. Forma parte del sistema educativo mexicano y es uno de los dos sistemas de bachillerato de la UNAM.  La ENP cuenta con la infraestructura necesaria para el desarrollo y atención de la comunidad preparatoriana, donde actualmente asisten a sus nueve planteles cerca de 48,000 alumnos y 2,400 profesores.  <http://dgenp.unam.mx/acercaenp/index.html>  A través de los CCH la Universidad busca que sus estudiantes se desarrollen como personas dotadas de valores y actitudes éticas fundadas; con sensibilidad e intereses en las manifestaciones artísticas, humanísticas y científicas; capaces de tomar decisiones, de ejercer liderazgo con responsabilidad y honradez, de incorporarse al trabajo con creatividad, para que sean al mismo tiempo, ciudadanos habituados al respeto, diálogo y solidaridad en la solución de problemas sociales y ambientales.  Los planteles del CCH son; Azcapotzalco, Naucalpan, Oriente, Sur y Vallejo  La coordinación de los CCH cuenta con un sitio web de consulta para su comunidad:  <https://www.cch.unam.mx/>  *(Cuando sea aplicable, por favor cite el correspondiente documento e incluya un enlace)* | | |
| **Componente 4: Producción de conocimiento y datos** | | | |
| I.4.1. ¿Produce su universidad información sobre las siguientes cuestiones? | | | |
|  | X Distribución de estudiantes por género  x Distribución de estudiantes por grupos específicos (nivel socioeconómico, etnicidad, etc.)  X Proporción de mujeres en programas STEM (Ciencia, Tecnología, Matemáticas)  X Proporción de mujeres entre los docentes de la universidad  x ¿Quiénes están quedando atrás? (quiénes no están llegando a la universidad)  ¿Qué información y datos están disponibles?  (Por favor especifique)  La Dirección General de Planeación de la UNAM realiza el *Perfil de Aspirantes y Asignados a Bachillerato y Licenciatura de la UNAM* donde presenta las características de la población estudiantil de primer ingreso para el ciclo 2018-2019 los resultados por género fueron los siguientes:   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | |  | Bachillerato | Licenciatura | Licenciatura | | \_\_\_\_\_ | \_\_\_\_\_ | Pase reglamentado | Concurso de selección | | Masculino | 16,388 (48.7%) | 13,220 (46.0%) | 11,833 (51.2%) | | Femenino | 17,272 (51.3%) | 15,546 (54.0%) | 11,290 (48.8%) | | T O T A L | 33,660 (100%) | 28,766 (100%) | 23,123 (100%) |   La información por año se pueden consultar en el siguiente link: <https://www.planeacion.unam.mx/subdireccion-de-estudios-estadisticos/perfiles-aspirantes/>  De igual forma las cifras que presenta la UNAM se encuentran desglosadas por años y por género en el siguiente link, corresponde a la matrícula de alumnos y docentes.  <http://www.estadistica.unam.mx/series_inst/index.php>  En la plataforma de la UNAM y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su apartado de “La UNAM en el University Impact Ranking THE” se desglosa el impacto de las actividades realizadas por cada Objetivo. En el objetivo sobre igualdad de género, se podrán encontrar los resultados de diferentes encuestas realizadas donde se toma en cuenta a las estudiantes, a las académicas y a las mujeres en cargos de decisión.  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/rankings.php>  <https://www.planeacion.unam.mx/Agenda/2020/disco/>  El CIEG, a través de la Secretaría de Igualdad de Género, se producen investigaciones, estudios estadísticos e informes sobre las dinámicas de las relaciones de género en el mundo de la educación superior y media superior de la UNAM y el territorio mexicano.  Los estudios y estadísticas hacen visibles diferentes fenómenos de segregación, violencia y reproducción de roles y estereotipos sexistas que impiden garantizar una vida libre de obstáculos de género en las trayectorias de las poblaciones académica, estudiantil y administrativa.  <https://cieg.unam.mx/estudios-estadistics-igualdad.php>  La Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM (CUDH-UNAM) por su parte ha contribuido con el El Programa Nacional de Educación en Derechos Humanos que se ha actualizado recientemente y tiene como objetivo contribuir a la creación de una política de Estado en materia de Educación en Derechos Humanos.  <https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/pronaledh/>  Asimismo, la CUDH-UNAM realizó una investigación sobre violencia de género en las Instituciones de Educación Superior. El objetivo de la investigación fue conocer las relaciones de violencia que viven las y los estudiantes, el personal académico y administrativo, con la finalidad de brindar herramientas para detectar y prevenir la violencia de género, de promover una cultura de la no violencia y comportamientos sociales que promuevan la convivencia, la igualdad, la pluralidad y el respeto de los derechos de las mujeres a vivir una vida libre de violencia.  [https://catedraunescodh.unam.mx//catedra/papime306511\_V6/investigacion.html](https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/papime306511_V6/investigacion.html)  *(Cuando sea aplicable, por favor cite el correspondiente documento e incluya un enlace)* | | |
| I.4.2. ¿Se produce o se ha producido información o estadísticas relacionadas con la inclusión/equidad en la educación superior? | | | X Sí  ◻ No |
|  | Por favor especifique  En la plataforma de la UNAM y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su apartado de “La UNAM en el *University Impact Ranking THE*” se desglosa el impacto de las actividades realizadas por cada Objetivo, cabe resaltar que en los Objetivos 4, 5 y 10, se encuentran la mayoría de las estadísticas sobre inclusión, equidad y desigualdad que la UNAM ha recopilado de sus diversos trabajos de investigación.  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/rankings.php>  ¿Qué información y datos están disponibles sobre qué grupos objetivo de inclusión? (grupos socioeconómicos, origen urbano rural, género, personas con discapacidad, etnicidad, refugiados o desplazados, cualquier otra categoría)  La información particularmente de género en la plataforma de la UNAM y los ODS, en su apartado de “La UNAM en el University Impact Ranking THE”se desarrolla en el Objetivo 5, donde abarca estudios sobre el acceso a la educación, así como el término de estudios; políticas contra la discriminación de las mujeres.  Con lo anterior, en la siguiente liga se desglosan los programas de acceso de las mujeres; donde encontraremos apoyos de cada facultad a través de tutorías, apoyos a madres de familia y de fortalecimiento de las mujeres <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/liga5.php>  Otra manera de acceder a la información estadística sobre la equidad y género en la UNAM, es a través del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM, que El objetivo de este instrumento es articular mejor la estructura y el procedimiento que actualmente tiene la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para la atención de los casos de violencia de género a través de las instancias dependientes de la Oficina de la Abogacía General (OAG). El Protocolo enfatiza etapas fundamentales de la atención a casos de violencia de género: la orientación, la entrevista a la persona que considera haber sido víctima de estos actos, el establecimiento de medidas urgentes de protección, el acompañamiento de la persona que presenta su queja y el seguimiento al cumplimiento de las sanciones. Asimismo, establece la posibilidad de resolver algunos casos a través de un procedimiento alternativo con enfoque restaurativo.  <http://igualdaddegenero.unam.mx/wp-content/uploads/2019/03/Protocolo-2019.pdf>  *(Cuando sea aplicable, por favor cite el correspondiente documento e incluya un enlace)* | | |
| I.4.3. ¿Produce su universidad información sobre el acceso? ¿Tasa de selectividad en el momento de la admisión, matrícula por categoría, otros? | | X Sí  ◻ No | |
|  | x Tasa de selectividad en el momento de la admisión  x Matrícula por categoría  X Otros. Por favor especifique  La Dirección General de Planeación de la UNAM realiza el *Perfil de Aspirantes y Asignados a Bachillerato y Licenciatura de la UNAM* donde presenta las características de la población estudiantil de primer ingreso en los siguientes   * **Datos Generales** (Edad, Estado civil; Descendencia; Tipo de primaria cursada; Tipo de secundaria cursada; y Tipo de bachillerato cursado). * **Datos de Estudios Inmediatos Anteriores** (Ubicación de la escuela de procedencia; Escuela de procedencia; Plantel de procedencia; Año de ingreso a la escuela de procedencia; Año de egreso de la escuela de procedencia; Realización de estudios inmediatos anteriores en tres años; Materias recursadas; Promedio de calificaciones; Turno de estudios inmediatos anteriores; Preparación recibida; Exámenes extraordinarios presentados). * **Datos Personales** (Hermanos; Lugar ocupado entre los hermanos; Insistencia de los padres en los estudios; Opinión sobre el éxito como estudiante; Costumbres de estudio; Material de consulta usado en casa). * **Situación Socioeconómica** (Hablas alguna lengua indígena; Tus padres hablan alguna lengua indígena; Te consideras parte de algún pueblo indígena; Nivel máximo de estudios de los padres y hermanos mayores de doce años; Nivel máximo de estudios de los padres y hermanos mayores de doce años; Principal ocupación de la madre; Principal ocupación del padre; Principal sostén económico; Personas que viven en la misma casa y trabajan; Dependientes económicos; Tipo de casa en que habita regularmente; Cuartos en la vivienda; ¿Con quién vives actualmente?; Habitantes por vivienda; Bienes y servicios; Focos en la vivienda; Material predominante en los pisos de la vivienda; Ingreso familiar mensual; Situación laboral del estudiante; y Horas de trabajo a la semana).   La información del perfil por ciclos se pueden consultar en el siguiente link: <https://www.planeacion.unam.mx/subdireccion-de-estudios-estadisticos/perfiles-aspirantes/>  De igual forma se pueden consultar las cifras sobre la demanda y población, para bachillerato y licenciatura, desglosadas únicamente por género  <http://www.estadistica.unam.mx/series_inst/index.php>  *(Cuando sea aplicable, por favor cite el correspondiente documento e incluya un enlace)* | | |
| I.4.4. Produce su universidad información sobre rendimiento académico? | | X Sí  ◻ No | |
|  | x Tasa de éxito por año  x Tasa de abandono  X Tasas de graduación (por categoría)  Por favor informe si se han producido estos datos considerando:  X Género  x Nivel socioeconómico  x Pertenencia a grupos étnicos  x Otros: especifique  Por favor explique o agregue información  La UNAM cuenta con estadísticas sobre el número y porcentaje de:   * Titulación, títulos expedidos, diplomas de especialización y exámenes de grado * Planes de estudio * Maestrías y doctorados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad * Becarios estudiantes por nivel * Sistema incorporado * Educación continua * Estudiantes extranjeros en cursos impartidos por el Centro de Estudios para Extranjeros por sede * Servicio social   Dado el espacio de la encuesta, se le informa que la información a detalle está en el siguiente sitio:<http://www.estadistica.unam.mx/series_inst/index.php>  *(Cuando sea aplicable, por favor cite el correspondiente documento e incluya un enlace)* | | |
| I.4.5. ¿Tiene su universidad un marco, normas u objetivos definidos a alcanzar en relación con la inclusión/equidad en la educación superior? | | | X Sí  ◻ No |
|  | Por favor especifique  De acuerdo a la Legislación Universitaria existen Leyes, Estatutos, Reglamentos, Lineamientos y un Protocolo donde se consideran los principios igualdad, equidad e inclusión.  A continuación se enumeran las normas correspondientes:   * Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México * Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México * Reglamento de la Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario de la UNAM * Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM * Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM * Acuerdo por el que se establecen Políticas Institucionales para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de casos de Violencia de Género en la Universidad Nacional Autónoma de México\*\* * Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019 de la UNAM\*\*\* * Política Institucional de Género \*\*\*\*   Las normas anteriores pueden consultarse en el siguiente enlace:  <https://www.defensoria.unam.mx/legislacion>  \*\*<https://cieg.unam.mx/img/igualdad/Acuerdo-UNAM.pdf>  \*\*\*<https://www.rector.unam.mx/doctos/PDI-2015-2019.pdf>  \*\*\*\* <https://igualdaddegenero.unam.mx/politica-institucional/>  - Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la atención con calidad a las personas con capacidades diferentes en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México - Acuerdo por el que se establece el Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/archivosNormas/ODS4_Educaci%C3%B3n%20de%20calidad.pdf>  *(Cuando sea aplicable, por favor cite el correspondiente documento e incluya un enlace)* | | |
| I.4.6. ¿Incluye su universidad las materias relacionadas con la inclusión/equidad en los programas de estudio? Especifique los campos o áreas y el alcance | | | X Sí  ◻ No |
|  | Por favor explique brevemente y responda las preguntas a continuación  De acuerdo al sitio de “La UNAM y los ODS”, en relación al objetivo 5 sobre igualdad de género la UNAM ha trabajado en un importante número de materias sobre la inclusión, equidad e igualdad. Dando como resultado la impartición de 347 materias, entre las que destacan las Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Filosofía y Letras y la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán. En el siguiente link se encuentra la evidencia de las materias impartidas <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaGrupos.php?id=5>  Así mismo, en el sitio anteriormente mencionado, en relación con al ODS 10 sobre reducción de las desigualdades, se han impartido alrededor de 1096 materias, entre los que destacan las impartidas sobre derechos humanos en las facultades de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Estudios Superiores "Aragón", entre otras.En el siguiente link se encuentra la evidencia de las materias impartidas: <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaGrupos.php?id=10>  En 2016 la reforma de planes y programas de estudios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, la CUDH-UNAM incorporó los temas de género y derechos humanos en todas las carreras, así como las siguientes: “Teorías y prácticas de género”, “Políticas públicas y perspectiva de género”. “La perspectiva de género en el análisis de las relaciones internacionales”, “Sexualidad y género desde una perspectiva evolutiva”, “Antropología feminista y estudios de género”, Feminismo y Crítica de la modernidad, Género y masculinidades, Sociedad civil y feminismo ante la violencia y Sociología del género, entre otras.  ¿En qué medida las políticas o medidas de promoción de la inclusión y la equidad de su universidad están influenciadas por las políticas gubernamentales en esta área?  El gobierno mexicano en los últimos años ha aprobado una serie de normas como es la Ley General de Igualdad entre Hombres y Mujeres, la Ley contra la Discriminación, así como la Paridad en Todo, entre otras normativas, presupuestos que han permitido la implementación de políticas públicas en las cuales la UNAM siempre ha participado de tal manera que se cuenta con un marco normativo que favorece la igualdad.  Por parte de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos, coordinada por la Dra. Gloria Ramírez, se ha participado desde el 2001, en la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos, donde se aprobó en 2010-2012 el Programa Nacional de Educación en Derechos Humanos.  El gobierno tiene un Programa Nacional de Derechos Humanos y el Proigualdad.  ¿Existen regulaciones o incentivos gubernamentales que ayuden a su universidad con sus políticas de promoción de la inclusión y la equidad?  x Sí No (por favor especifique)  Sí existe un presupuesto destinado a la investigación en materia de género y a diversas actividades educativas en el Anexo XIII.Asimismo, la Universidad cuenta con presupuesto para investigaciones en materia de género (PAPITT y PAPIME)  ¿Existe alguna barrera que le impida aplicar eficazmente sus políticas o medidas de promoción de la inclusión/equidad?  x Sí No (por favor especifique cuáles y cómo)  En ocasiones se presentan limitaciones presupuestales    *(Cuando sea aplicable, por favor cite el correspondiente documento e incluya un enlace)* | | |

II. Contribución a la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

*Por favor utilice el espacio necesario para sus respuestas. Por favor responda de forma concisa.*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Componente 1: Marcos normativos e institucionales** | | |
| II.1.1. ¿Considera la universidad/consorcio los ODSs como parte de su marco institucional/estrategias/misión? | | X Sí  ◻ No |
|  | Por favor explique brevemente  Aunque la UNAM no tiene establecido en su marco los ODS, debido a su compromiso la Red de Soluciones de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en MÉXICO es coordinada por la UNAM y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).  <https://sdsnmexico.mx/>  Asimismo, la Dirección General de Evaluación Institucional da seguimiento y muestra evidencias de las acciones que diferentes actores de la Universidad realizan y que se alinean a los ODS: <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/index.php>  Por su parte la CUDH-UNAM ha integrado en su estructura de trabajo principalmente el objetivo de igualdad de género, el cual se puede ver reflejado en diversas líneas de investigación, así como sus publicaciones y trabajo académico.  Al ser trabajo de más de 20 años se incluye el link de consulta de los trabajos de la CUDH-UNAM  <https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/catedra/>  *(Cuando sea aplicable, por favor cite el correspondiente documento e incluya un enlace)* | |
| II.1.2. El o los siguientes órganos actúan como unidades responsables internas para apoyar acciones en favor de los ODSs. | | |
|  | X Rector  X Asuntos Académicos  X Una unidad especial  x Otros: ¿Qué contrapartes internas están involucradas en el abordaje de los ODSs?  (por favor especifique)  Secretaría de Desarrollo Institucional  Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad  Dirección General de Evaluación Institucional  Secretaria de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria  Dirección General de Atención a la Comunidad  Coordinación de la Investigación Científica  Red de Soluciones de Desarrollo Sostenible  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/index.php> | |
| **Componente 2: Acciones** | | |
| II.2.1. ¿Implementa su universidad: políticas, medidas, programas o proyectos especiales en relación con la Agenda de los ODSs? (programas de licenciatura, planes de estudios, vínculos con organizaciones externas, etc.) | | X Sí  ◻ No |
|  | Por favor mencione y explique brevemente  De acuerdo a la página de “La UNAM y los ODS”, la Universidad ha implementado por cada ODS diferentes acciones, a continuación se desglosa por cada objetivo las acciones que se ha implementado:   * El objetivo 1 de los ODS sobre el fin de la pobreza, la UNAM ha referido un total de 34,683 acciones y/o productos. Desglosado en:   Investigación 485  Docencia 1419  Trabajo comunitario 32159  Trabajo con empresas 2  Convenios 618  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/general.php>   * El objetivo 2 de los ODS sobre hambre 0, la UNAM ha referido un total de 24,682 acciones y/o productos. Desglosado en:   Investigación 681  Docencia 3184  Trabajo comunitario 20462  Trabajo con empresas 13  Convenios 342  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/general.php>   * El objetivo 3 de los ODS sobre salud y bienestar, la UNAM ha referido un total de 99,003 acciones y/o productos. Desglosado en:   Investigación 3725  Docencia 27462  Trabajo comunitario 66338  Trabajo con empresas 13  Convenios 1465  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/general.php>     * El objetivo 4 de los ODS sobre educación de calidad, la UNAM ha referido un total de 81551 acciones y/o productos. Desglosado en:   Investigación 1966  Docencia 14265  Trabajo comunitario 63339  Trabajo con empresas 6  Convenios 1975  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/general.php>     * El objetivo 5 de los ODS sobre igualdad de género, la UNAM ha referido un total de 51,434 acciones y/o productos. Desglosado en:   Investigación 508  Docencia 860  Trabajo comunitario 49929  Trabajo con empresas 0  Convenios 137  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/general.php>     * El objetivo 6 de los ODS sobre agua limpia y saneamiento, la UNAM ha referido un total de 32, 254 acciones y/o productos. Desglosado en:   Investigación 1135  Docencia 2446  Trabajo comunitario 28174  Trabajo con empresas 4  Convenios 595  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/general.php>   * El objetivo 7 de los ODS sobre energía asequible y no contaminante, la UNAM ha referido un total de 51,526 acciones y/o productos. Desglosado en:   Investigación 689  Docencia 1077  Trabajo comunitario 49267  Trabajo con empresas 5  Convenios 488  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/general.php>     * El objetivo 8 de los ODS sobre trabajo decente y crecimiento económico, la UNAM ha referido un total de 54,851 acciones y/o productos. Desglosado en:   Investigación 532  Docencia 36258  Trabajo comunitario 16404  Trabajo con empresas 10  Convenios 1647  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/general.php>     * El objetivo 9 de los ODS sobre Industria, innovación e infraestructura, la UNAM ha referido un total de 34,044 acciones y/o productos. Desglosado en:   Investigación 511  Docencia 788  Trabajo comunitario 31959  Trabajo con empresas 27  Convenios 759  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/general.php>   * El objetivo 10 de los ODS sobre Reducción de las desigualdades, la UNAM ha referido un total de 72,050acciones y/o productos. Desglosado en:   Investigación 710  Docencia 1502  Trabajo comunitario 69692  Trabajo con empresas 1  Convenios 145  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/general.php>     * El objetivo 11 de los ODS sobre ciudades y comunidades sostenibles, la UNAM ha referido un total de 32,856acciones y/o productos. Desglosado en:   Investigación 1064  Docencia 1115  Trabajo comunitario 29504  Trabajo con empresas 8  Convenios 1156  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/general.php>     * El objetivo 12 de los ODS sobre producción y consumo responsable, la UNAM ha referido un total de 64,109acciones y/o productos. Desglosado en:   Investigación 627  Docencia 900  Trabajo comunitario 62353  Trabajo con empresas 1  Convenios 228  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/general.php>     * El objetivo 13 de los ODS sobre acción por el clima, la UNAM ha referido un total de 47,241 acciones y/o productos. Desglosado en:   Investigación 730  Docencia 1017  Trabajo comunitario 45045  Trabajo con empresas 7  Convenios 442  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/general.php>     * El objetivo 14 de los ODS sobre vida submarina, la UNAM ha referido un total de 11,382 acciones y/o productos. Desglosado en:   Investigación 416  Docencia 834  Trabajo comunitario 9967  Trabajo con empresas 1  Convenios 164  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/general.php>     * El objetivo 15 de los ODS sobre vida de ecosistemas terrestres, la UNAM ha referido un total de 11,382 acciones y/o productos. Desglosado en:   Investigación 416  Docencia 834  Trabajo comunitario 9967  Trabajo con empresas 1  Convenios 164  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/general.php>   * El objetivo 16 de los ODS sobre paz, justicia e instituciones sólidas, la UNAM ha referido un total de 38,275 acciones y/o productos. Desglosado en:   Investigación 313  Docencia 557  Trabajo comunitario 37333  Trabajo con empresas 0  Convenios 72  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/general.php>   * El objetivo 17 de los ODS sobre alianzas para lograr los objetivos, la UNAM ha referido un total de 25,284 acciones y/o productos. Desglosado en:     Investigación 0  Docencia 354  Trabajo comunitario 24908  Trabajo con empresas 0  Convenios 22  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/general.php>  *(Cuando sea aplicable, por favor cite el correspondiente documento e incluya un enlace)* | |
| II.2.2. ¿Hay un presupuesto específicamente dedicado a las acciones relacionadas con los ODSs? | | ◻ Sí  X No |
|  | Por favor especifique  Si bien la UNAM en su presupuesto anual no destina una partida específica para este rubro si ha realizado diversas acciones al respecto, las cuales se pueden consultar en la plataforma de “La UNAM y los Objetivos del Desarrollo Sostenible”, asimismo, enlista los diferentes proyectos que se han desarrollado a partir de los Objetivos, tanto para la comunidad universitaria como para la población en general y en específico  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/normas.php>  *(Cuando sea aplicable, por favor cite el correspondiente documento e incluya un enlace)* | |
| II.2.3. ¿Cuáles son los órganos/agentes internos directamente involucrados en aplicar tales acciones? | | |
|  | Secretaría de Desarrollo Institucional  Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad  Dirección General de Evaluación Institucional  Secretaria de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria  Dirección General de Atención a la Comunidad  Coordinación de la Investigación Científica  Red de Soluciones de Desarrollo Sostenible  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/index.php>  *(Cuando sea aplicable, por favor cite el correspondiente documento e incluya un enlace)* | |
| II.2.4. Existe en su universidad algún sistema/autoridad a cargo de la rendición de cuentas relacionada a las acciones en favor de los ODSs? | | x Sí  No |
|  | La Dirección General de Evaluación Institucional tiene como objetivo contribuir a las tareas de planeación y evaluación institucionales de la Administración Central, las entidades académicas y las dependencias universitarias, a través de la realización de estudios, diagnósticos, análisis de información; elaboración de indicadores, y formulación de propuestas y recomendaciones, que apoyen el diseño y la puesta en práctica de las políticas institucionales.  Este organismo es uno de los encargados de dar seguimiento y mostrar evidencias de las acciones y productos de la UNAM alineados a los ODS, presentados a través del sitio web “La UNAM y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, en el cual participan la Dirección General de Planeación, la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad, Secretaria de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria, Dirección General de Atención a la Comunidad, Coordinación de la Investigación Científica y la Red de Soluciones de Desarrollo Sostenible  El sitio de la Dirección General de Evaluación Institucional es:<http://www.dgei.unam.mx/hwp/>  El sitio de la Dirección General de Planeación:<https://www.planeacion.unam.mx/subdireccion-de-planeacion/>  El sitio de la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad:<https://cous.sdi.unam.mx/>  El sitio de la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria:<http://www.serviciosalacomunidad.unam.mx/>  El sitio de la Dirección General de Atención a la Comunidad:<https://www.tucomunidad.unam.mx/>  El sitio de la Coordinación de la Investigación Científica:<http://www.cic-ctic.unam.mx/>  El sitio de la Red de Soluciones de Desarrollo Sostenible:<https://sdsnmexico.mx/>  *(Cuando sea aplicable, por favor cite el correspondiente documento e incluya un enlace)* | |
| II.2.5. ¿Está su universidad usando la información/conocimiento producido para asesorar/apoyar las políticas públicas a favor de los ODSs? | | X Sí  ◻ No |
|  | ¿Cómo? Por favor especifique  De acuerdo al sitio de “La UNAM y los ODS”, se han establecido diferentes Convenios mediante los cuales se han podido apoyar o realizar políticas públicas, en este sentido se ha revisado los Convenios por cada objetivo dando como resultado lo siguiente:   * De acuerdo al ODS 1 sobre fin de la pobreza, los Convenios establecidos son 618 y se desglosan de la siguiente manera:   Asociación civil: 43  Base de colaboración: 55  Delegaciones: 2  Instituciones de Educación: 18  Gobierno: 23  No identificados: 13  Organismos públicos: 431  Persona física: 4  Sector privado: 29  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/daConvenio.php?id=1>     * De acuerdo al ODS 2 sobre hambre cero, los Convenios establecidos son 342 y se desglosan de la siguiente manera:   Asociación civil: 20  Base de colaboración: 17  Instituciones de Educación: 32  Gobierno: 23  No identificados: 10  Organismos públicos: 185  Persona física: 1  Sector privado: 54  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/daConvenio.php?id=2>     * De acuerdo al ODS 3 sobre salud y bienestar, los Convenios establecidos son 1465 y se desglosan de la siguiente manera:   Asociación civil: 96  Base de colaboración: 126  Delegaciones: 7  Instituciones de Educación: 107  Gobierno: 82  No identificados: 154  Organismos públicos: 706  Persona física: 10  Sector privado: 177  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/daConvenio.php?id=3>     * De acuerdo al ODS 4 sobre Educación de calidad, los Convenios establecidos son 1975 y se desglosan de la siguiente manera:   Asociación civil: 138  Base de colaboración: 251  Delegaciones: 13  Instituciones de Educación: 192  Gobierno: 117  No identificados: 214  Organismos públicos: 854  Persona física: 11  Sector privado: 184  Sin contraparte: 1  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/daConvenio.php?id=4>     * De acuerdo al ODS 5 sobre Igualdad de Género, los Convenios establecidos son 137 y se desglosan de la siguiente manera:   Asociación civil: 3  Base de colaboración: 12  Delegaciones: 7  Instituciones de Educación: 13  Gobierno: 22  No identificados: 4  Organismos públicos: 75  Sector privado: 1  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/daConvenio.php?id=5>     * De acuerdo al ODS 6 sobre agua limpia y saneamiento, los Convenios establecidos son 595 y se desglosan de la siguiente manera:   Asociación civil: 34  Base de colaboración: 64  Delegaciones: 5  Instituciones de Educación: 55  Gobierno: 45  No identificados: 12  Organismos públicos: 297  Personas físicas: 3  Sector privado: 80  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/daConvenio.php?id=6>    De acuerdo al ODS 7 sobre energía asequible y no contaminante, los Convenios establecidos son 488 y se desglosan de la siguiente manera:    Asociación civil: 26  Base de colaboración: 50  Delegaciones: 1  Instituciones de Educación: 44  Gobierno: 19  No identificados: 14  Organismos públicos: 194  Personas físicas: 2  Sector privado: 138  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/daConvenio.php?id=7>     * De acuerdo al ODS 8 sobre trabajo decente y crecimiento económico, los Convenios establecidos son 1647 y se desglosan de la siguiente manera:   Asociación civil: 104  Base de colaboración: 187  Delegaciones: 22  Instituciones de Educación: 112  Gobierno: 140  No identificados: 53  Organismos públicos: 776  Personas físicas: 12  Sector privado: 241  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/daConvenio.php?id=8>     * De acuerdo al ODS 9 sobre trabajo decente y crecimiento económico, los Convenios establecidos son 759 y se desglosan de la siguiente manera:   Asociación civil: 44  Base de colaboración: 69  Delegaciones: 2  Instituciones de Educación: 55  Gobierno: 23  No identificados: 13  Organismos públicos: 468  Personas físicas: 1  Sector privado: 84  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/daConvenio.php?id=9>     * De acuerdo al ODS 10 sobre Reducción de las desigualdades, los Convenios establecidos son 145 y se desglosan de la siguiente manera:   Asociación civil: 5  Base de colaboración: 11  Delegaciones: 1  Instituciones de Educación: 4  Gobierno: 15  No identificados: 10  Organismos públicos: 98  Sector privado: 1  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/daConvenio.php?id=10>     * De acuerdo al ODS 11 sobre ciudades y comunidades sostenibles, los Convenios establecidos son 1165 y se desglosan de la siguiente manera:   Asociación civil: 23  Base de colaboración: 28  Delegaciones: 3  Instituciones de Educación: 34  Gobierno: 38  No identificados: 15  Organismos públicos: 985  Persona física: 1  Sector privado: 38  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/daConvenio.php?id=11>     * De acuerdo al ODS 12 sobre producción y consumo responsables, los Convenios establecidos son 228 y se desglosan de la siguiente manera:   Asociación civil: 14  Base de colaboración: 36  Delegaciones: 1  Instituciones de Educación: 24  Gobierno: 19  No identificados: 6  Organismos públicos: 113  Persona física: 2  Sector privado: 13  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/daConvenio.php?id=12>     * De acuerdo al ODS 13 sobre acción por el clima, los Convenios establecidos son 442 y se desglosan de la siguiente manera:   Asociación civil: 27  Base de colaboración: 70  Delegaciones: 5  Instituciones de Educación: 33  Gobierno: 31  No identificados: 14  Organismos públicos: 210  Sector privado: 52  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/daConvenio.php?id=13>     * De acuerdo al ODS 14 sobre vida submarina, los Convenios establecidos son 164 y se desglosan de la siguiente manera:   Asociación civil: 10  Base de colaboración: 15  Delegaciones: 2  Instituciones de Educación: 9  Gobierno: 10  No identificados: 8  Organismos públicos: 101  Sector privado: 9  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/daConvenio.php?id=14>   * De acuerdo al ODS 15 sobre vida de ecosistemas terrestres, los Convenios establecidos son 657 y se desglosan de la siguiente manera:   Asociación civil: 39  Base de colaboración: 35  Delegaciones: 3  Instituciones de Educación: 24  Gobierno: 44  No identificados: 21  Organismos públicos: 430  Persona física: 4  Sector privado: 57  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/daConvenio.php?id=15>     * De acuerdo al ODS 16 sobre vida de paz, justicia e instituciones sólidas, los Convenios establecidos son 72 y se desglosan de la siguiente manera:   Asociación civil: 7  Base de colaboración: 5  Delegaciones: 1  Instituciones de Educación: 2  Gobierno: 6  No identificados: 1  Organismos públicos: 46  Sector privado: 4  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/daConvenio.php?id=16>     * De acuerdo al ODS 17 sobre alianzas para lograr los objetivos, los Convenios establecidos son 22 y se desglosan de la siguiente manera:   Asociación civil: 4  Base de colaboración: 2  Delegaciones: 1  Gobierno: 4  No identificados: 3  Organismos públicos: 5  Sector privado: 3  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/daConvenio.php?id=17>  *(Cuando sea aplicable, por favor cite el correspondiente documento e incluya un enlace)* | |
| **Componente 3: Colaboración** | | |
| II.3.1. Actores: ¿Su universidad trabaja con socios nacionales en relación con la agenda de los ODSs? | | X Sí  ◻ No |
|  | Por favor menciónelos y explique brevemente  Como se menciona en la página de los ODS y la UNAM, se pertenece a la Red de Soluciones de Desarrollo Sostenible (SDSN) de la ONU, opera desde 2012 bajo los auspicios del Secretario General de la ONU. La Red SDSN moviliza la experiencia científica y tecnológica mundial para promover soluciones prácticas para el desarrollo sostenible, incluida la implementación de los ODS y el Acuerdo Climático de París.  Dentro de los integrantes de la RED se encuentra:  **Universidades:**  Universidad Nacional Autónoma de México  Tecnológico de Monterrey  Universidad Autónoma de Nuevo León  Universidad de Monterrey  Universidad de Guadalajara  Universidad Popular de Chontalpa  Universidad de Sonora  Universidad Anáhuac  Universidad Tecmilenio  Universidad Tecnológica de Tabasco  Universidad Juárez Autónoma de Tabasco  Universidad Iberoamericana  Universidad Autónoma de Querétaro  Universidad Politécnica de Altamira  Universidad de Guanajuato  Universidad Tecnológica de Altamira  Universidad Autónoma de Coahuila  Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales - Universidad Veracruzana  Universidad Autónoma del Estado de México  Universidad Autónoma de Ciudad Juárez  Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México  Instituto Tecnológico Superior de Centla  Universidad Autónoma de Baja California Sur  Universidad Autónoma Metropolitana  Instituto Tecnológico Superior de Huichapan  Universidad Autónoma Metropolitana/ Unidad Azcapotzalco  Universidad de Celaya  Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla  Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula  Universidad Iberoamericana Puebla  Universidad La Salle  Universidad Politécnica de Yucatán  Universidad Autónoma de Yucatán  Universidad Tecnológica Metropolitana  Universidad Autónoma de San Luis Potosí  Benemérita Universidad Autónoma de Puebla    **Agencia gubernamental:**  Secretaria de Salud de Michoacán  Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo CECyTE Hidalgo    **Organización No Gubernamental:**  OXFAM México  Grupo Ecológico Sierra Gorda  Instituto Internacional de Recursos Renovables  Instituto Mexicano de Ciudades Inteligentes Sustentables y Sostenibles  Red de Contaminación Atmosférica y Mitigación del Cambio Climático  ECOYDES A.C.  **Centro de Investigación**  Laboratorio Nacional de Políticas Públicas  Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE)  Red temática de Sustentabilidad Energética, Medio Ambiente y Sociedad (Red SUMAS)  Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora  Consorcio de Investigación, Innovación y Desarrollo para las Zonas Áridas  División de Economía/Centro de Investigación y Docencia Económicas  <https://sdsnmexico.mx/unete/miembros-de-la-red/> | |
| II.3.2. Redes: ¿Su universidad trabaja en redes con otros en relación con la agenda de los ODSs? ¿Con otras universidades/redes/consorcios/organizaciones? | | X Sí  ◻ No |
|  | Por favor menciónelos y explique brevemente  1. Red de Desarrollo sostenible MX2030  La Red de Soluciones de Desarrollo Sostenible (SDSN) de la ONU opera desde 2012 bajo los auspicios del Secretario General de la ONU. SDSN moviliza la experiencia científica y tecnológica mundial para promover soluciones prácticas para el desarrollo sostenible, incluida la implementación de los ODS y el Acuerdo Climático de París.  <https://sdsnmexico.mx/>  2. Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad  El objetivo de la Coordinación, es impulsar un proyecto colegiado para consolidar la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) como una Universidad Sustentable, dando respuesta a la responsabilidad social de la UNAM como la principal universidad pública del país y a los mandatos internacionales con los que el gobierno mexicano se ha comprometido de manera reiterada a lo largo de las últimas década.  <https://cous.sdi.unam.mx/>  3.Dirección General de Atención a la Comunidad  La Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO) realiza acciones que contribuyen a tener una Universidad incluyente, saludable, segura y sustentable para el libre desarrollo y expresión de las personas y de las ideas, en colaboración con las entidades y dependencias expertas de la UNAM.  <https://www.tucomunidad.unam.mx/> | |
| II.3.3. Cooperación Internacional: ¿Recibe su Universidad colaboración desde alguna agencia de Naciones Unidas, donantes bilaterales, ONG, o fundación para trabajar en favor de los ODSs? | | X Sí  ◻ No |
|  | Por favor menciónelos y explique brevemente  Por favor, mencione los campos de trabajo cuando mencione a los colaboradores (ciencias, educación, salud, protección social, cuestiones medioambientales, agua, gobernanza, justicia, etc.)  De acuerdo a la página de “La UNAM y los ODS”, cada objetivo tiene convenios de colaboración específicos, a continuación se muestran segregados de acuerdo a cada uno:  De acuerdo al ODS 1 sobre fin de la pobreza, los Convenios establecidos son 618 y se desglosan de la siguiente manera:  Asociación civil: 43  Base de colaboración: 55  Delegaciones: 2  Instituciones de Educación: 18  Gobierno: 23  No identificados: 13  Organismos públicos: 431  Persona física: 4  Sector privado: 29  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/daConvenio.php?id=1>    De acuerdo al ODS 2 sobre hambre cero, los Convenios establecidos son 342 y se desglosan de la siguiente manera:    Asociación civil: 20  Base de colaboración: 17  Instituciones de Educación: 32  Gobierno: 23  No identificados: 10  Organismos públicos: 185  Persona física: 1  Sector privado: 54  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/daConvenio.php?id=2>    De acuerdo al ODS 3 sobre salud y bienestar, los Convenios establecidos son 1465 y se desglosan de la siguiente manera:    Asociación civil: 96  Base de colaboración: 126  Delegaciones: 7  Instituciones de Educación: 107  Gobierno: 82  No identificados: 154  Organismos públicos: 706  Persona física: 10  Sector privado: 177  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/daConvenio.php?id=3>    De acuerdo al ODS 4 sobre Educación de calidad, los Convenios establecidos son 1975 y se desglosan de la siguiente manera:    Asociación civil: 138  Base de colaboración: 251  Delegaciones: 13  Instituciones de Educación: 192  Gobierno: 117  No identificados: 214  Organismos públicos: 854  Persona física: 11  Sector privado: 184  Sin contraparte: 1  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/daConvenio.php?id=4>    De acuerdo al ODS 5 sobre Igualdad de Género, los Convenios establecidos son 137 y se desglosan de la siguiente manera:    Asociación civil: 3  Base de colaboración: 12  Delegaciones: 7  Instituciones de Educación: 13  Gobierno: 22  No identificados: 4  Organismos públicos: 75  Sector privado: 1  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/daConvenio.php?id=5>    De acuerdo al ODS 6 sobre agua limpia y saneamiento, los Convenios establecidos son 595 y se desglosan de la siguiente manera:    Asociación civil: 34  Base de colaboración: 64  Delegaciones: 5  Instituciones de Educación: 55  Gobierno: 45  No identificados: 12  Organismos públicos: 297  Personas físicas: 3  Sector privado: 80  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/daConvenio.php?id=6>    De acuerdo al ODS 7 sobre energía asequible y no contaminante, los Convenios establecidos son 488 y se desglosan de la siguiente manera:    Asociación civil: 26  Base de colaboración: 50  Delegaciones: 1  Instituciones de Educación: 44  Gobierno: 19  No identificados: 14  Organismos públicos: 194  Personas físicas: 2  Sector privado: 138  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/daConvenio.php?id=7>    De acuerdo al ODS 8 sobre trabajo decente y crecimiento económico, los Convenios establecidos son 1647 y se desglosan de la siguiente manera:    Asociación civil: 104  Base de colaboración: 187  Delegaciones: 22  Instituciones de Educación: 112  Gobierno: 140  No identificados: 53  Organismos públicos: 776  Personas físicas: 12  Sector privado: 241  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/daConvenio.php?id=8>    De acuerdo al ODS 9 sobre trabajo decente y crecimiento económico, los Convenios establecidos son 759 y se desglosan de la siguiente manera:    Asociación civil: 44  Base de colaboración: 69  Delegaciones: 2  Instituciones de Educación: 55  Gobierno: 23  No identificados: 13  Organismos públicos: 468  Personas físicas: 1  Sector privado: 84  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/daConvenio.php?id=9>    De acuerdo al ODS 10 sobre Reducción de las desigualdades, los Convenios establecidos son 145 y se desglosan de la siguiente manera:    Asociación civil: 5  Base de colaboración: 11  Delegaciones: 1  Instituciones de Educación: 4  Gobierno: 15  No identificados: 10  Organismos públicos: 98  Sector privado: 1  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/daConvenio.php?id=10>    De acuerdo al ODS 11 sobre ciudades y comunidades sostenibles, los Convenios establecidos son 1165 y se desglosan de la siguiente manera:    Asociación civil: 23  Base de colaboración: 28  Delegaciones: 3  Instituciones de Educación: 34  Gobierno: 38  No identificados: 15  Organismos públicos: 985  Persona física: 1  Sector privado: 38  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/daConvenio.php?id=11>    De acuerdo al ODS 12 sobre producción y consumo responsables, los Convenios establecidos son 228 y se desglosan de la siguiente manera:    Asociación civil: 14  Base de colaboración: 36  Delegaciones: 1  Instituciones de Educación: 24  Gobierno: 19  No identificados: 6  Organismos públicos: 113  Persona física: 2  Sector privado: 13  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/daConvenio.php?id=12>    De acuerdo al ODS 13 sobre acción por el clima, los Convenios establecidos son 442 y se desglosan de la siguiente manera:    Asociación civil: 27  Base de colaboración: 70  Delegaciones: 5  Instituciones de Educación: 33  Gobierno: 31  No identificados: 14  Organismos públicos: 210  Sector privado: 52  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/daConvenio.php?id=13>    De acuerdo al ODS 14 sobre vida submarina, los Convenios establecidos son 164 y se desglosan de la siguiente manera:    Asociación civil: 10  Base de colaboración: 15  Delegaciones: 2  Instituciones de Educación: 9  Gobierno: 10  No identificados: 8  Organismos públicos: 101  Sector privado: 9  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/daConvenio.php?id=14>  De acuerdo al ODS 15 sobre vida de ecosistemas terrestres, los Convenios establecidos son 657 y se desglosan de la siguiente manera:    Asociación civil: 39  Base de colaboración: 35  Delegaciones: 3  Instituciones de Educación: 24  Gobierno: 44  No identificados: 21  Organismos públicos: 430  Persona física: 4  Sector privado: 57  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/daConvenio.php?id=15>    De acuerdo al ODS 16 sobre vida de paz, justicia e instituciones sólidas, los Convenios establecidos son 72 y se desglosan de la siguiente manera:    Asociación civil: 7  Base de colaboración: 5  Delegaciones: 1  Instituciones de Educación: 2  Gobierno: 6  No identificados: 1  Organismos públicos: 46  Sector privado: 4  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/daConvenio.php?id=16>    De acuerdo al ODS 17 sobre alianzas para lograr los objetivos, los Convenios establecidos son 22 y se desglosan de la siguiente manera:    Asociación civil: 4  Base de colaboración: 2  Delegaciones: 1  Gobierno: 4  No identificados: 3  Organismos públicos: 5  Sector privado: 3  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/daConvenio.php?id=17> | |
| **Componente 4: Producción de conocimiento y datos** | | |
| II.4.1. ¿Produce su universidad información sobre lo siguiente? | | |
|  | ¿Campos/áreas clave o trabajo relacionado con los ODSs? (Ciencias, educación, salud, protección social, cuestiones ambientales, agua, gobernanza, justicia, etc.)  X Sí ◻ No (por favor especifique y mencione los campos o áreas y alcance)  En el sitio de “La UNAM y los ODS”, por cada objetivo presenta todas las acciones y/o productos que se han realizado. A continuación se muestra su desglose.   * El objetivo 1 de los ODS sobre el fin de la pobreza, la UNAM ha referido un total de 34,683 acciones y/o productos. Desglosado en:   Investigación 485  Docencia 1419  Trabajo comunitario 32159  Trabajo con empresas 2  Convenios 618     * El objetivo 2 de los ODS sobre hambre 0, la UNAM ha referido un total de 24,682 acciones y/o productos. Desglosado en:   Investigación 681  Docencia 3184  Trabajo comunitario 20462  Trabajo con empresas 13  Convenios 342  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/general.php>     * El objetivo 3 de los ODS sobre salud y bienestar, la UNAM ha referido un total de 99,003 acciones y/o productos. Desglosado en:   Investigación 3725  Docencia 27462  Trabajo comunitario 66338  Trabajo con empresas 13  Convenios 1465  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/general.php>     * El objetivo 4 de los ODS sobre educación de calidad, la UNAM ha referido un total de 81551 acciones y/o productos. Desglosado en:   Investigación 7966  Docencia 14265  Trabajo comunitario 63339  Trabajo con empresas 6  Convenios 1975  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/general.php>     * El objetivo 5 de los ODS sobre igualdad de género, la UNAM ha referido un total de 51,434 acciones y/o productos. Desglosado en:   Investigación 191  Docencia 860  Trabajo comunitario 49929  Trabajo con empresas 0  Convenios 137  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/general.php>     * El objetivo 6 de los ODS sobre agua limpia y saneamiento, la UNAM ha referido un total de 782,136 acciones y/o productos. Desglosado en:   Investigación 15191  Docencia 90936  Trabajo comunitario 665007  Trabajo con empresas 81  Convenios 10921  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/general.php>     * El objetivo 7 de los ODS sobre energía asequible y no contaminante, la UNAM ha referido un total de 51,526 acciones y/o productos. Desglosado en:   Investigación 689  Docencia 1077  Trabajo comunitario 49267  Trabajo con empresas 5  Convenios 488  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/general.php>     * El objetivo 8 de los ODS sobre trabajo decente y crecimiento económico, la UNAM ha referido un total de 54,851 acciones y/o productos. Desglosado en:   Investigación 532  Docencia 36258  Trabajo comunitario 16404  Trabajo con empresas 10  Convenios 1647  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/general.php>     * El objetivo 9 de los ODS sobre Industria, innovación e infraestructura, la UNAM ha referido un total de 34,044 acciones y/o productos. Desglosado en:   Investigación 511  Docencia 788  Trabajo comunitario 31959  Trabajo con empresas 27  Convenios 759  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/general.php>     * El objetivo 10 de los ODS sobre Reducción de las desigualdades, la UNAM ha referido un total de 72,050acciones y/o productos. Desglosado en:   Investigación 710  Docencia 1502  Trabajo comunitario 69692  Trabajo con empresas 1  Convenios 145  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/general.php>     * El objetivo 11 de los ODS sobre ciudades y comunidades sostenibles, la UNAM ha referido un total de 32,856acciones y/o productos. Desglosado en:   Investigación 1064  Docencia 1115  Trabajo comunitario 29504  Trabajo con empresas 8  Convenios 1156  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/general.php>     * El objetivo 12 de los ODS sobre producción y consumo responsable, la UNAM ha referido un total de 64,109acciones y/o productos. Desglosado en:   Investigación 627  Docencia 900  Trabajo comunitario 62353  Trabajo con empresas 1  Convenios 228  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/general.php>     * El objetivo 13 de los ODS sobre acción por el clima, la UNAM ha referido un total de 47,241 acciones y/o productos. Desglosado en:   Investigación 730  Docencia 1017  Trabajo comunitario 45045  Trabajo con empresas 7  Convenios 442  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/general.php>     * El objetivo 14 de los ODS sobre vida submarina, la UNAM ha referido un total de 11,382 acciones y/o productos. Desglosado en:   Investigación 416  Docencia 834  Trabajo comunitario 9967  Trabajo con empresas 1  Convenios 164  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/general.php>     * El objetivo 15 de los ODS sobre vida de ecosistemas terrestres, la UNAM ha referido un total de 11,382 acciones y/o productos. Desglosado en:   Investigación 416  Docencia 834  Trabajo comunitario 9967  Trabajo con empresas 1  Convenios 164  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/general.php>     * El objetivo 16 de los ODS sobre paz, justicia e instituciones sólidas, la UNAM ha referido un total de 38,275 acciones y/o productos. Desglosado en:   Investigación 313  Docencia 557  Trabajo comunitario 37333  Trabajo con empresas 0  Convenios 72  <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/general.php>     * El objetivo 17 de los ODS sobre alianzas para lograr los objetivos, la UNAM ha referido un total de 25,284 acciones y/o productos. Desglosado en:   Investigación 0  Docencia 354  Trabajo comunitario 24908  Trabajo con empresas 0  Convenios 22    ¿Quién coordina la recopilación de conocimientos/información? (por favor explique brevemente)   * Secretaria de Desarrollo Institucional   La Secretaria de Desarrollo Institucional será uno de los departamentos encargado de recopilar la información para sistematizar todas las acciones realizadas por los Objetivos.  La Secretaria tiene como objetivo promover, mediante estudios y análisis, proyectos académicos relevantes que favorezcan el desarrollo institucional, la innovación y mejora de planes y programas de estudio, la creación de entidades universitarias y la consolidación de espacios de colaboración académica, cuyos resultados respondan a los desafíos de la educación superior y a las necesidades formativas de la sociedad mexicana.  <https://www.sdi.unam.mx/>   * Dirección General de Evaluación Institucional   La Dirección General de Evaluación Institucional, está encargada de recopilar y sistematizar la información acerca de los ODS, así mismo ha sido el encargado de elaborar la página sobre “La UNAM y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.  El propósito fundamental de la Dirección General de Evaluación Institucional es contribuir a las tareas de planeación y evaluación de la Administración Central, las entidades académicas y las dependencias universitarias, a través de la realización de estudios, diagnósticos, análisis de información; de la elaboración de indicadores, y de la formulación de propuestas y recomendaciones, que apoyen el diseño y puesta en práctica de las políticas institucionales. A la Dirección le corresponde el análisis de procesos y políticas institucionales desde una perspectiva general e integral, en la que se articula la evaluación de las funciones sustantivas, de los subsistemas y de los actores académicos de la Universidad. También atañe a la Dirección la evaluación de aquellos aspectos del contexto nacional e internacional considerados relevantes para el análisis comparativo del desempeño institucional, así como para orientar el diseño de las políticas universitarias.  <http://www.dgei.unam.mx/hwp/identidad-institucional/>   * Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad   La Coordinación, trabaja paralelamente con los otros Departamentos para la recopilación de información sobre los ODS.  El objetivo de la Coordinación es impulsar un proyecto colegiado para consolidar la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) como una Universidad Sustentable , dando respuesta a la responsabilidad social de la UNAM como la principal universidad pública del país y a los mandatos internacionales con los que el gobierno mexicano se ha comprometido de manera reiterada a lo largo de las últimas décadas.  La labor de la COUS está enfocada en el desarrollo e implementación de estrategias para conocer y difundir las iniciativas vinculadas con la sustentabilidad en la universidad; articular y fortalecer las iniciativas existentes en este ámbito; definir metas estratégicas a corto, mediano y largo plazo para atender aquellas áreas pendientes; y promover la sustentabilidad a escala local, nacional y regional a través de la vinculación con entidades externas.  <https://cous.sdi.unam.mx/?seccion=coordinacion>  ¿Cuál es el mecanismo para producir conocimiento/información? (por favor explique brevemente)  A través de la recopilacion y sistematizacion de las acciones y productos de la UNAM alineados a los ODS se generó la información que se presenta en el sitio “La UNAM y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, la cual da cuenta de cada una de las **782,136 acciones y productos de los 17 ODS**.  ¿Se produce alguna información o estadística?  x Sí ◻ No (por favor especifique y mencione los campos o áreas y alcance)  La Dirección General de Evaluación Institucional y la Dirección General de Planeación dan seguimiento, realizan la sistematización y evaluación a las acciones y productos de la UNAM alineados a los ODS.  La Dirección General de Evaluación Institucional tiene como objetivo contribuir a las tareas de planeación y evaluación institucionales de la Administración Central, las entidades académicas y las dependencias universitarias, a través de la realización de estudios, diagnósticos, análisis de información; elaboración de indicadores, y formulación de propuestas y recomendaciones, que apoyen el diseño y la puesta en práctica de las políticas institucionales.  El sitio web es: <http://www.dgei.unam.mx/hwp/>  De igual la Dirección General de Planeación es la encargada de que las tareas y productos de la planeación se extienden a todo el ámbito universitario: en el seguimiento de las acciones encaminadas al logro de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad que compete a las dependencias de la administración central; así como el desarrollo de las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura que las entidades académicas realizan en el marco de su autonomía y consignada en sus respectivos planes de desarrollo. Los productos de la planeación universitaria se plasman en la publicación de la Agenda Estadística, la Memoria UNAM, la serie de Cuadernos de Planeación, la construcción de indicadores de desempeño y el levantamiento de encuestas diversas en el seno de la comunidad.  El sitio web es: <https://www.planeacion.unam.mx/>  ¿Tiene su universidad un marco, normas u objetivos definidos a alcanzar en relación con la educación superior y los ODSs?  X Sí ◻ No (por favor especifique)    De acuerdo a la página de “La UNAM y los ODS”, la siguientes normas son las que son referentes para el objetivo 4 de educación de calidad.   * Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México * Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia * Reglamento para el Uso, Operación y Conservación del Palacio de Minería * Reglamento General de Educación Continua * Disposiciones Generales para la Actividad Editorial y de Distribución de la Universidad Nacional Autónoma de México Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM * Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma De México * Lineamientos Generales para el Servicio de Estacionamientos Controlados de la Dirección General de Servicios Generales * Lineamientos Generales para el funcionamiento de los Estudios de Licenciatura * Reglamento General de Inscripciones * Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Atención con calidad a las personas con capacidades diferentes en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México * Acuerdo por el que se establece el Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad   <https://web.siia.unam.mx/ods-unam/archivosNormas/ODS4_Educaci%C3%B3n%20de%20calidad.pdf>  ¿Está su universidad llevando a cabo investigaciones relacionadas con los campos de la Agenda de los ODSs?  x Sí ◻ No (por favor especifique y mencione los campos o áreas y alcance)  De acuerdo a la página de “La UNAM y los ODS, cada objetivo ha realizado acciones para Investigación de acuerdo a cada uno, a continuación se presenta dicha información:   * El objetivo 1 de los ODS sobre fin de la pobreza se refiere a 485 acciones en Investigación, desglosadas en:   Documentos en revistas: 188<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaProduccion.php?id=>  Obras con ISBN: 67<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaISBN.php?id=>  Patentes:  Solicitadas 0<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaISBN.php?id=>  Otorgadas 0<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/patentesOtoUNAM.php>  Proyectos: 230<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaProyectos.php?id=>     * El objetivo 2 de los ODS sobre hambre 0, la UNAM ha referido un total de 681 acciones en Investigación, desglosadas en:   Documentos en revistas: 270<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaProduccion.php?id=2>  Obras con ISBN: 64<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaISBN.php?id=2>  Patentes:  Solicitadas 5<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/patentesSolODS2.php>  Otorgadas 4<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/patentesOtoODS2.php>  Proyectos: 338<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaProyectos.php?id=2>     * El objetivo 3 de los ODS sobre salud y bienestar, la UNAM ha referido un total de 3725 acciones en Investigación. Desglosado en:   Documentos en revistas: 1101<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaProduccion.php?id=3>  Obras con ISBN: 501<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaISBN.php?id=3>  Patentes:  Solicitadas 68<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/patentesSolODS3.php>  Otorgadas 65<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/patentesOtoODS3.php>  Proyectos: 1990<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaProyectos.php?id=3>     * El objetivo 4 de los ODS sobre educación de calidad, la UNAM ha referido un total de 1966 acciones y/o productos. Desglosado en:   Documentos en revistas: 156<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaProduccion.php?id=4>  Obras con ISBN: 344<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaISBN.php?id=4>  Patentes:  Solicitadas 0  Otorgadas 0  Proyectos: 1466<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaProyectos.php?id=3>     * El objetivo 5 de los ODS sobre igualdad de género, la UNAM ha referido un total de 508 acciones y/o productos. Desglosado en:   Documentos en revistas: 79<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaProduccion.php?id=5>  Obras con ISBN: 112<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaISBN.php?id=5>  Patentes:  Solicitadas 0  Otorgadas 0  Proyectos: 317<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaProyectos.php?id=5>     * El objetivo 6 de los ODS sobre agua limpia y saneamiento, la UNAM ha referido un total de 1135 acciones y/o productos. Desglosado en:   Documentos en revistas: 486<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaProduccion.php?id=6>  Obras con ISBN: 110<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaISBN.php?id=6>  Patentes:  Solicitadas 10<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/patentesSolODS6.php>  Otorgadas 10<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/patentesOtoODS6.php>  Proyectos: 519<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaProyectos.php?id=6>     * El objetivo 7 de los ODS sobre energía asequible y no contaminante, la UNAM ha referido un total de 689 acciones y/o productos. Desglosado en:   Documentos en revistas: 416<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaProduccion.php?id=7>  Obras con ISBN: 96<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaISBN.php?id=7>  Patentes:  Solicitadas 19<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/patentesSolODS7.php>  Otorgadas 19<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/patentesOtoODS7.php>  Proyectos: 139<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaProyectos.php?id=7>     * El objetivo 8 de los ODS sobre trabajo decente y crecimiento económico, la UNAM ha referido un total de 532 acciones y/o productos. Desglosado en:   Documentos en revistas: 50<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaProduccion.php?id=8>  Obras con ISBN: 73<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaISBN.php?id=8>  Patentes:  Solicitadas 1<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/patentesSolODS8.php>  Otorgadas 1<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/patentesOtoODS8.php>  Proyectos: 407<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaProyectos.php?id=8>     * El objetivo 9 de los ODS sobre Industria, innovación e infraestructura, la UNAM ha referido un total de 511 acciones y/o productos. Desglosado en:   Documentos en revistas: 16<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaProduccion.php?id=9>  Obras con ISBN: 16<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaISBN.php?id=9>  Patentes:  Solicitadas 122<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/patentesSolODS9.php>  Otorgadas 119<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/patentesOtoODS9.php>  Proyectos: 238<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaProyectos.php?id=9>   * El objetivo 10 de los ODS sobre Reducción de las desigualdades, la UNAM ha referido un total de 710acciones y/o productos. Desglosado en:   Documentos en revistas: 247<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaProduccion.php?id=10>  Obras con ISBN: 140<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaISBN.php?id=10>  Patentes:  Solicitadas 3<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/patentesSolODS10.php>  Otorgadas 3<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/patentesOtoODS10.php>  Proyectos: 317<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaProyectos.php?id=10>     * El objetivo 11 de los ODS sobre ciudades y comunidades sostenibles, la UNAM ha referido un total de 1064acciones y/o productos. Desglosado en:   Documentos en revistas: 645<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaProduccion.php?id=11>  Obras con ISBN: 98<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaISBN.php?id=11>  Patentes:  Solicitadas 1<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/patentesSolODS11.php>  Otorgadas 1<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/patentesOtoODS11.php>  Proyectos: 319<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaProyectos.php?id=11>   * El objetivo 12 de los ODS sobre producción y consumo responsable, la UNAM ha referido un total de 627acciones y/o productos. Desglosado en:   Documentos en revistas: 137<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaProduccion.php?id=12>  Obras con ISBN: 74<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaISBN.php?id=12>  Patentes:  Solicitadas 14<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/patentesSolODS12.php>  Otorgadas 14<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/patentesOtoODS12.php>  Proyectos: 388<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaProyectos.php?id=12>   * El objetivo 13 de los ODS sobre acción por el clima, la UNAM ha referido un total de 730 acciones y/o productos. Desglosado en:   Documentos en revistas: 221<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaProduccion.php?id=13>  Obras con ISBN: 70<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaISBN.php?id=13>  Patentes:  Solicitadas 5<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/patentesSolODS13.php>  Otorgadas 5<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/patentesOtoODS13.php>  Proyectos: 429<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaProyectos.php?id=13>     * El objetivo 14 de los ODS sobre vida submarina, la UNAM ha referido un total de 416 acciones y/o productos. Desglosado en:   Documentos en revistas: 268<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaProduccion.php?id=14>  Obras con ISBN: 13<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaISBN.php?id=14>  Patentes:  Solicitadas 4<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/patentesSolODS14.php>  Otorgadas 4<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/patentesOtoODS14.php>  Proyectos: 127<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaProyectos.php?id=14>   * El objetivo 15 de los ODS sobre vida de ecosistemas terrestres, la UNAM ha referido un total de 2009 acciones y/o productos. Desglosado en:   Documentos en revistas: 601<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaProduccion.php?id=15>  Obras con ISBN: 88<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaISBN.php?id=15>  Patentes:  Solicitadas 9<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/patentesSolODS15.php>  Otorgadas 8<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/patentesOtoODS15.php>  Proyectos: 1303<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaProyectos.php?id=15>     * El objetivo 16 de los ODS sobre paz, justicia e instituciones sólidas, la UNAM ha referido un total de 313 acciones y/o productos. Desglosado en:   Documentos en revistas: 34<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaProduccion.php?id=16>  Obras con ISBN: 210<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaISBN.php?id=16>  Patentes:  Solicitadas 0  Otorgadas 0  Proyectos: 69<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaProyectos.php?id=16>     * El objetivo 17 de los ODS sobre alianzas para lograr los objetivos, la UNAM ha referido un total de 0 acciones y/o productos. Desglosado en:   ¿Su universidad está incluyendo los temas de la Agenda SDG en sus programas de estudio?  x Sí ◻ No (por favor especifique y mencione los campos o áreas y alcance)  De acuerdo al sitio de “La UNAM y los ODS”, a continuación se desglosa por cada objetivo los grupos de trabajo que se han impartido en relación a cada objetivo:   * El objetivo 1 de los ODS sobre fin de la pobreza se refiere a 851 grupos de trabajo.<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaGrupos.php?id=1> * El objetivo 2 de los ODS sobre hambre 0, la UNAM ha referido un total de 2054 grupos de trabajo.<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaGrupos.php?id=2> * El objetivo 3 de los ODS sobre salud y bienestar, la UNAM ha referido un total de 20513 grupos de trabajo.<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaGrupos.php?id=3> * El objetivo 4 de los ODS sobre educación de calidad, la UNAM ha referido un total de 12 235 grupos de trabajo.<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaGrupos.php?id=4> * El objetivo 5 de los ODS sobre igualdad de género, la UNAM ha referido un total de 347 grupos de trabajo.<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaGrupos.php?id=5> * El objetivo 6 de los ODS sobre agua limpia y saneamiento, la UNAM ha referido un total de 1439 grupos de trabajo.<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaGrupos.php?id=6> * El objetivo 7 de los ODS sobre energía asequible y no contaminante, la UNAM ha referido un total de 906 grupos de trabajo.<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaGrupos.php?id=7> * El objetivo 8 de los ODS sobre trabajo decente y crecimiento económico, la UNAM ha referido un total de 34898 grupos de trabajo.<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaGrupos.php?id=8> * El objetivo 9 de los ODS sobre Industria, innovación e infraestructura, la UNAM ha referido un total de 586 grupos de trabajo.<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaGrupos.php?id=9> * El objetivo 10 de los ODS sobre Reducción de las desigualdades, la UNAM ha referido un total 1096 grupos de trabajo.<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaGrupos.php?id=10> * El objetivo 11 de los ODS sobre ciudades y comunidades sostenibles, la UNAM ha referido un total de 587 grupo de trabajo.<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaGrupos.php?id=11> * El objetivo 12 de los ODS sobre producción y consumo responsable, la UNAM ha referido un total de 470 grupos de trabajo.<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaGrupos.php?id=12> * El objetivo 13 de los ODS sobre acción por el clima, la UNAM ha referido un total de 726 grupos de trabajo.<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaGrupos.php?id=13> * El objetivo 14 de los ODS sobre vida submarina, la UNAM ha referido un total de 96 grupos de trabajo.<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaGrupos.php?id=14> * El objetivo 15 de los ODS sobre vida de ecosistemas terrestres, la UNAM ha referido un total de 3025 grupos de trabajo.<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaGrupos.php?id=15> * El objetivo 16 de los ODS sobre paz, justicia e instituciones sólidas, la UNAM ha referido un total de 379 grupos de trabajo.<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaGrupos.php?id=16> * El objetivo 17 de los ODS sobre alianzas para lograr los objetivos, la UNAM ha referido un total de 341 grupos de trabajo.<https://web.siia.unam.mx/ods-unam/evidencias/tablaGrupos.php?id=17>   *(Cuando sea aplicable, por favor cite el correspondiente documento e incluya un enlace))* | |

Por favor, complete esta tabla y proporcione cualquier información adicional y enlaces a documentos de apoyo para todas las celdas que marque.

**Contribución de su institución**

**a los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **ODSs** | **Preparación de profesionales cualificados** | **Generación, adaptación y difusión del conocimiento** | **Desarrollo institucional y fomento de la capacidad** | **Valores y habilidades de ciudadanía** |
| 1. Fin de la Pobreza | x | x | x | X |
| 2. Agricultura Sustentable para Terminar con el Hambre | x | x | x | X |
| 3. Vida Saludable | x | X | x | X |
| 4. Educación Inclusiva, Equitativa y de Calidad | X | x | x | X |
| 5. Alcanzar la Igualdad de Género | x | x |  | X |
| 6. Agua & Saneamiento para Todos |  | x | X | X |
| 7. Energía Sustentable | x | X | x | x |
| 8. Crecimiento Económico Inclusivo & Sustentable | x | x | X | x |
| 9. Industria, Innovación e Infraestructura | X | x | x | x |
| 10. Reducción de la desigualdad | x | x | x | X |
| 11. Ciudades Sostenibles | x | x | x | x |
| 12. Consumo & Producción Sustentables | x | x | x | X |
| 13. Gestión del Cambio Climático | x | X |  | x |
| 14. Recursos Marinos Sustentables | x | x | X | x |
| 15.Uso Sustentable de los Sistemas Terrestres | x | x | X | x |
| 16. Sociedades Pacíficas & Inclusivas | x | x |  | X |
| 17. Alianza Global para el Desarrollo Sostenible | x | x | x | x |

1. En esta encuesta nos referimos a la educación superior universitaria [↑](#footnote-ref-0)
2. Para los propósitos de esta encuesta, en algunos casos nos referiremos indistintamente a inclusión y equidad en la educación. Entendiendo que hay diferencias en entre estos conceptos y que la inclusión requiere equidad, pretendemos abrir el alcance de las respuestas puesto que en algunos países las políticas hablan de inclusión y en otros hablan de equidad para referirse a lo mismo. [↑](#footnote-ref-1)